

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe

La Guajira - Colombia | Año 15 | N° 4.329 | 20 Páginas | ISSN 2145 - 2652

www.diariodelnorte.net

Riohacha D.E.T.C., Lunes 05 de agosto de 2024 | \$1.200

POLÍTICA

Incertidumbre en La Jagua del Pilar por fallo de doble militancia que involucra al alcalde José Amiro Morón

Pág. 2



Consejera Nubia Peña estudia demanda contra pérdida de investidura de senadora Martha Peralta

Pág. 2

POLÍTICA

RAP Caribe y Ministerio de Minas avanzan en la creación de la empresa 'Energía Alternativa del Caribe'

Pág. 3



La Guajira recibió la visita de ONU para analizar situación de derechos humanos en el Departamento

Pág. 10

Creg escuchó a los gobernadores

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En el marco de una reunión convocada por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, la gobernadora de Sucre, Lucy García Montes, y el director de la RAP Caribe, Jesús Pérez, se avanzó en una importante petición a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), para la realización de encuentros regionales que aborden la creación de una tarifa justa para esta zona norte de Colombia. La experta comisionada de la Creg, Fanny Guerrero Díaz, presente en el encuentro, respaldó la iniciativa que permitirá a las comunidades y actores del sector energético, participar en la discusión del marco tarifario. "Este espacio es crucial ya que, por primera vez, la Creg escuchará directamente a las comunidades del Caribe. Esperamos que con estas acciones, muy pronto se garantice que las tarifas de energía no sean excesivas, sino justas para nuestros departamentos", afirmó Aguilar.

LOCAL



Firman acuerdo y protocolización de la consulta previa para la construcción de la Ptar en el Distrito de Riohacha

Pág. 9



Anthony Zambrano se retira de los Juegos Olímpicos de París por lesión en un tobillo

El atleta guajiro, Anthony Zambrano, desistió de participar en repechaje de la primera ronda de los Juegos Olímpicos de París, tras quedar en séptimo lugar, por una lesión que lo saca de la competencia. "Me lastimé el tobillo izquierdo, tenía los tendones inflamados y tenía edema, pero eso no me impidió luchar por la bandera de mi país y mi Departamento.

Gracias por todo, pero me retiro este año de la pista, el otro año volvemos con toda", expresó el deportista oriundo de Maicao, medalla de Plata en los 400 metros en Tokio 2020.

JUDICIALES

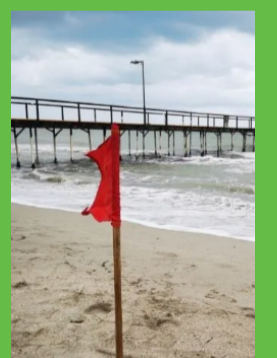
De cinco impactos de bala asesinaron a un joven mototaxista en la Comuna 10 de Riohacha

Pág. 20

JUDICIALES

Identifican los dos cuerpos hallados sin vida en zona rural de Dibulla: Uno era samario y otro guajiro

Pág. 20



Alerta amarilla en el Caribe colombiano por aumento de vientos y oleaje, mientras perturbación tropical amenaza

Pág. 12 y 15

Alcalde de Maicao envía un SOS ante posible nueva ola migratoria de Venezuela

El municipio fronterizo ya tiene listo un plan de contingencia ante un posible éxodo de venezolanos tras la reelección de Nicolás Maduro.

Desde la Alcaldía Municipal advirtieron estar "en alerta", pues la situación podría generar una crisis mayor a la vivida en años anteriores. Pág. 11



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Opiniones divididas

En Camarones aseguran que Francia Márquez, no pudo convencer a los habitantes para transformar al Luis Antonio Robles, a institución étnica ¿Cómo así? Primo, la gente pide que dejen el actual modelo del plantel. ¿Por qué? La experiencia con los planteles indígenas no son las mejores. La vicepresidenta llegó, pero la gente mantiene sus opiniones divididas. Los afros piden que sea étnico. El resto de la población, exigen que siga igual.

Ultimátum

No hubo acuerdos ¿En dónde? Entre los indígenas y el Gobierno nacional. El Viceministro de Diálogo Social, Gabriel Rondón, se presentó con las manos vacías. Solo a escuchar. Al menos eso dice Nación Wayuu. Las autoridades dieron un ultimátum: si no hay acuerdos, habrá cierre. El pueblo wayuu asegura que hay graves afectaciones e impactos ambientales, culturales, sociales y espirituales. La próxima cita será el 16 de agosto.

Poda o tala

¡Alarmados! En Riohacha la gente que transita por la Avenida de los Estudiantes, está alarmada ¿Qué les pasó primo? Talaron muchos árboles que se encuentran en los separadores ¿Quién lo hizo? La gente preguntó o no dieron respuestas. Dicen que no fue tala, simplemente una poda, para dar mayor visibilidad a los conductores ¡No lo creo! Parece que la tala o poda seguirá en otros sectores.

Agua con gotero

Aqualia no ha superado los daños ¿Cuáles? Ellos dicen que tienen problemas en algunos sectores. Ahora entregan el agua con 'gotero'. La gente se desespera. Los intensos calores obligan a usar más líquido. Nadie consume agua suministrada por Aqualia por la falta de potabilidad. Las empresas procesadoras aumentaron los precios de los botellones. El gotero no alcanza para todos los usuarios. Ahora toca con turbinas en la madrugada.

Aparentemente existen videos y fotos como pruebas

Incertidumbre en La Jagua por fallo de doble militancia que involucra al alcalde José Amiro Morón

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira dejó en firme la elección de la alcaldesa de Villanueva, negando las pretensiones del demandante y argumentando que Cielomar Peñalosa no militó en el partido del candidato Darío Martínez, de Colombia Humana.

Sin embargo, en el caso de La Jagua del Pilar, los hechos son diferentes donde aparentemente existen videos y fotos como pruebas de una posible doble militancia del entonces candidato y actual alcalde José Amiro "Macho" Morón, con el candidato al Concejo por el Partido Conservador, Wilmer Torres Nieves y con base a la publicación, Torres Nieves le brindó públicamente el apoyo al 'Macho' Morón y este lo aceptó.

Evidencias que se encuentran publicadas en sus redes sociales, tal como el demandante lo aporta en el expediente.

El reconocido abogado Carlos Mario Isaza, quien presentó la demanda contra la elección de Morón Núñez, sustenta en los hechos una de las pruebas de por qué para el en-



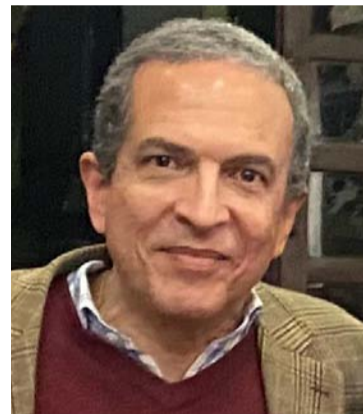
Publicación en redes sociales de los candidatos al Concejo, Wilmer Torres Nieves y Alcaldía de La Jagua, José Morón.

tonces candidato y hoy alcalde, se debe decretar la nulidad electoral por doble militancia en la que se encuentran videos y fotos publicadas en las redes del propio candidato, dejando de presente que no fue casual el encuentro de los entonces candidatos al Concejo y Alcaldía.

Con las pruebas se que

encuentran en la demanda, el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira tiene suficiente material probatorio para que en las próximas semanas, dicte sentencia con respecto de este caso.

Sobre este particular, el abogado de la parte demandante, Carlos Mario Isaza Serrano, manifestó



Carlos Mario Isaza, abogado demandante.

que "en efecto, tal como consta en el video que se anexa, el señor José Amiro Morón Núñez, candidato a la Alcaldía de La Jagua del Pilar por el Partido de la U, el 19 de octubre de 2023, faltando dos días para el cierre de su campaña electoral previsto para el 21 de octubre de 2023, concedió una entrevista al periodista Albeiro "Belly" Torres, en un medio noticioso local con enfoque regional, llamado 'Tus Noticias 24', transgrediendo el ordenamiento jurídico colombiano que tiene su génesis en el acto legislativo 01 de 2003, que modificó el artículo 107 de la Constitución Política, previendo que en ningún

caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica".

Para el demandante, las ilustraciones con fotos dejan en evidencia la permanente concurrencia a eventos políticos en donde Morón y Torres pudieron incurrir en doble militancia, situación que ha vuelto a tomar vigencia en las redes sociales, especialmente la entrevista con el periodista Albeiro "Belly" Torres, en donde José Amiro Morón se encontraba acompañado de Wilmer Torres Nieves, candidato al Concejo municipal de La Jagua del Pilar por el Partido Conservador colombiano.

En esa entrevista el candidato a la Alcaldía por el Partido de la U, luego de hacer una breve presentación de sus propuestas de Gobierno, le expresó al candidato al Concejo por el Partido Conservador, su apoyo directo y rotundo, lo que evidentemente manifiesta en las redes sin reparo alguno, a pesar de que el Partido de la U, llevaba lista propia al Concejo de La Jagua del Pilar.

Consejera Nubia Peña estudia demanda contra pérdida de investidura de Martha Peralta



La senadora Peralta no manifestó ningún conflicto de interés en el debate a la reforma a la salud.

Una vez el Consejo de Estado, admitió la demanda de pérdida de investidura contra la senadora Martha Peralta, designó para su estudio a la consejera Nubia Margoth Peña.

La demanda interpuesta por el partido Centro Democrático, a través del exrepresentante a la Cámara, Gabriel Vallejo, obedece a conflicto de interés sobre el debate a la reforma a la salud, que no pasó en el Congreso de la República.

En el texto de la demanda se indica que la senadora no manifestó ningún conflicto de interés en el debate a la reforma a la

salud, muy a pesar de que su esposo Manuel Julián Molina, ocupa el cargo de representante legal de la empresa Farmacia 13 de mayo S.A.S, identificada con NIT 901.503.027-6, cuyo objeto social es la distribución y venta de productos o especialidades farmacéuticas.

"Hecho que no manifestó Peralta y tuvo una participación activa en el debate a la reforma", se expresa en el documento.

Advierte que la senadora al no declararse impedida violó el régimen de conflicto de intereses, por lo que amerita que se le

declare la muerte política.

La congresista ya fue notificada y cuenta con cinco días para contestar ante el Consejo de Estado.

En sus redes sociales la senadora Martha Peralta, expresa que la demanda en su contra es una clara persecución política.

"Nuevamente somos atacados por la oposición por defender la reforma a la salud, no termina la persecución. El Centro Democrático pretende quitarme la investidura por luchar por los derechos de los colombianos", expresó la senadora.

Dijo también: "Vamos a dar la batalla hasta el final, a través de la vía legal defenderemos el Cambio por el que Colombia votó. Defenderemos nuestros derechos políticos".

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Mujer gobernadora

Se dice insistentemente que una reconocida profesional estaría aspirando en las próximas elecciones a la Gobernación de La Guajira ¿De quién se trata? En su momento se sabrá, lo cierto es que el tema está en la agenda política del Sur de La Guajira. La profesional es reconocida con una muy buena experiencia en lo público por los resultados en los cargos que ha ocupado. Por el momento a esperar.

Protocolización

La construcción de la Ptar para Riohacha va por buen camino. El proceso de consulta previa salió airoso. El Gobierno departamental de La Guajira se comprometió con las obras que pueden ejecutar como micro acueducto, sistema de riego y comunidades energéticas. El secretario de Gobierno, Misael Velásquez, y la gerente de Esegua, Andreína García, participaron del proceso el sábado y domingo con resultados positivos.

La velatón

Los migrantes venezolanos en Manaure participaron de una velatón expresando su apoyo a Edmundo González y María Corina Machado. Se encontraron en el parque, izaron la bandera de su país, encendieron las velas y luego oraron porque el presidente Nicolás Maduro, entregue el poder. Fue un momento bastante emotivo. Varios nativos del pueblo participaron de la velatón.

Asistencia wiwa

El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez, cumplió una apretada agenda este fin de semana. Participó del proceso de protocolización de la consulta previa para la construcción de la Ptar de Riohacha, y le entregó la alimentación a las familias wiwa desplazadas que se encuentran en la Casa Indígena. Muy bien por el secretario por el cumplimiento del deber en el momento oportuno.

Para enfrentar las altas tarifas del servicio de energía en la Costa RAP Caribe y MinMinas avanzan en la creación de la empresa regional Energía Alternativa

En una mesa de trabajo entre los gobernadores de la Región Administrativa de Planificación (RAP) Caribe, Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira; Eduardo Verrano de la Rosa, gobernador del Atlántico; Lucy García, gobernadora de Sucre y el Ministro de Minas, Andrés Camacho, se empezaron a consolidar los pasos para la creación de la empresa Energía Alternativa del Caribe. Este encuentro buscó articular los esfuerzos para enfrentar las altas tarifas del servicio de energía en la región Caribe.

La reunión se centró en la elaboración de una ruta de trabajo que garantice la creación de esta nueva empresa, cuya misión será promover la generación de energía, teniendo en cuenta que esta zona es rica en potenciales de recursos energéticos renovables como la energía solar, eólica e hidrógeno verde, entre otros.

Esta iniciativa, que desde principio de año viene liderando el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, junto con los demás gobernadores del Caribe, pretende asegurar la gobernanza y



Los mandatarios del Caribe reafirmaron su compromiso con el trabajo en equipo y anunciaron nueva reunión.

seguridad energética para los habitantes del Caribe.

El gobernador de La Guajira resaltó la importancia de esta alianza estratégica con el Gobierno nacional, destacando que no es justo que, a pesar del inmenso potencial energético del territorio, las tarifas sean tan elevadas, poniendo a la gente a es-

coger entre comer o pagar los recibos de energía. Esta empresa permitirá que tanto las entidades territoriales como el Gobierno central lideren e impulsen la transformación energética justa, para la seguridad energética del país y el bienestar de las comunidades.

Los mandatarios del Cari-

be reafirmaron su compromiso con el trabajo en equipo y anunciaron que en los próximos días se llevará a cabo una nueva mesa de trabajo donde se presentarán detalles concretos sobre los tiempos y la operatividad de la nueva empresa. Este acto destaca la voluntad política y técnica de la RAP

Caribe para liderar la transformación energética no solo del Caribe colombiano, sino también de manera global. La meta es asegurar el autoconsumo a menores costos para los ciudadanos del Caribe, al mismo tiempo que se generan nuevas oportunidades sociales y económicas para la región.

Personero de Uribia, se pronuncia ante los cuestionamientos y señalamientos en su contra

Por Erika Romero

Recientemente el personero de Uribia, Carlos Alberto Rangel Camacho, se ha convertido en blanco de graves cuestionamientos a través de las redes sociales que lo señalan de sostener relaciones con partidos políticos para favorecer campañas políticas en el municipio de Uribia, solicitar el giro de \$42 millones a la Ungrd, y de las denuncias que cursan en torno a su nombramiento como personero municipal, y como resultado de estas afir-



Carlos Alberto Rangel Camacho, personero.

maciones al funcionario lo califican como "el poderoso".

Sobre el particular, Carlos Alberto Rangel Camacho dijo: "Yo no hago política, es cierto que tengo relaciones con congresistas de diferentes partidos políticos y por eso no me pueden tildar de que hago parte de un entramado de corrupción y parte de un clan".

Asimismo Rangel Camacho, enfatizó que en ningún momento ha solicitado la construcción de una planta desalinizadora para favorecer a una familia en particular, por el contrario, "como Ministerio Públi-

co hemos mandado un mensaje a nivel nacional a la Ungrd, para que invierta los recursos necesarios en agua potable ya que tanto la cabecera con la zona rural sufren por la falta del preciado líquido", aclarando que el municipio no ha recibido un centavo de la Ungrd y que por falta de soluciones definitivas en el tema de agua potable en esta zona de La Guajira, se hace más evidente la desnutrición, y mortalidad infantil.

Con respecto a la denuncia por el nombramiento como personero de Uribia, Rangel, aseguró: "Hoy mi cargo como

personero ha sido en franca lid, sin más, ni patrañas para poder ejercer el cargo. Yo no me he robado nada, tengo mi conciencia tranquila, en mi contra no cursa ninguna investigación ni penal, ni disciplinaria, ni fiscal". Instó a Janner Pérez Brito, a ir a la instancia competente, ya que su nombramiento es el resultado de un concurso de méritos el cual él ganó.

Rangel Camacho concluyó manifestando su respeto por los medios de comunicación, invitando a los periodistas a visitar su despacho. "De este modo, podrán continuar con su labor periodística de manera transparente y fundamentada, utilizando fuentes fiables y evitando caer en especulaciones y falsas informaciones", dijo.



Metodología presenta algunas inconsistencias con la Constitución Nacional

La Guajira en el Plan Estratégico Regional Caribe



Por Normando José Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com

A propósito de la socialización del Plan Estratégico Regional Caribe (PER Caribe) realizado en Riohacha el 31 de Julio de 2024, transcribo apartes de la columna que escribí el año pasado (agosto 14 de 2023), y de la cual no recibí ninguna retroalimentación de la RAP Caribe quien me solicitó un pronunciamiento, mucho menos de la Gobernación de La Guajira de ese entonces. Similar silencio ocurrió con las propuestas que hicimos cuando se nos invitó a participar en una 'socialización' del Plan de Ordenamiento Departamental de La Guajira.

Si bien es cierto que la versión del PER Caribe se ajusta a la estructura de la Guía para la Formulación de los Planes Estratégicos del Departamento Nacional de Planeación, a nuestro juicio, esta metodología presenta algunas inconsistencias relacionadas con los artículos 339 - 342 de la Constitución Nacional y con la ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la ley Orgánica del Plan de Desarrollo". En particular, lo referido a la parte de Planeación regional (artículos 47 y 48).

De todas formas, en principio, formulé tres comentarios a la versión que me fue enviada. Una primera observación y recomendación tiene que ver con recuperar para el diagnóstico y la fase III de la formulación del PER Caribe, tanto las necesidades como las propuestas para resolver los problemas identificados y priorizadas por la ciudadanía en los Diálogos Regionales Vinculantes que se adelantaron por subregiones en el Caribe continental colombiano para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Este insumo ampliaría significativamente la legitimidad de esta brújula regional en sus tres fases.

Una segunda sugerencia tiene relación con la

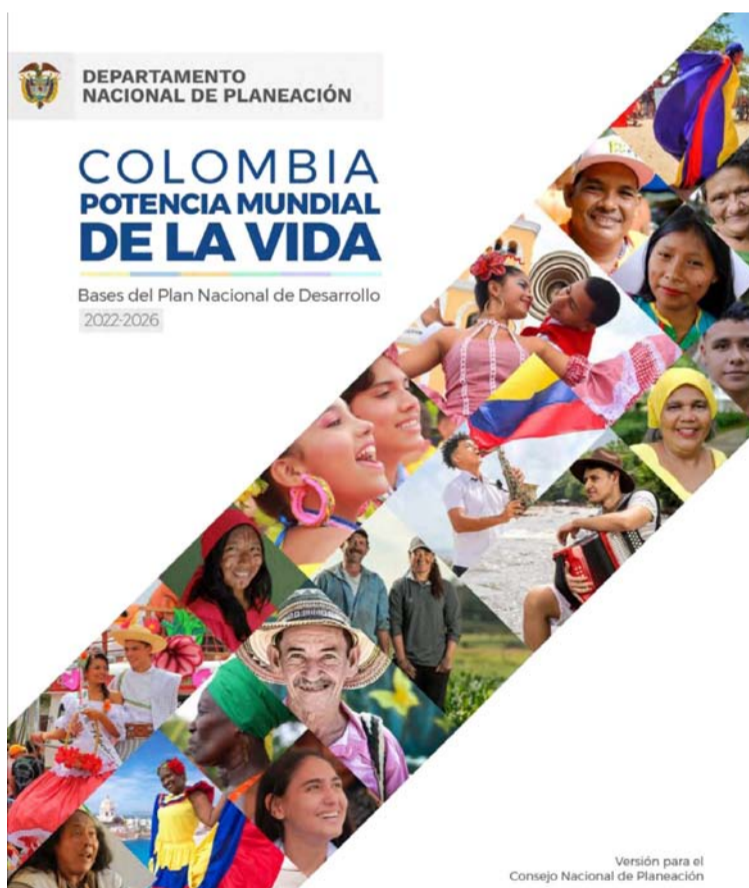


En julio de 2023 en la posesión del gerente de Telecaribe, la RAP Caribe con sus gobernadores aprobaron por unanimidad el Plan Estratégico Regional en su versión preliminar.

DESTACADO En principio, estas tres sugerencias van en la dirección del epígrafe mencionado por Séneca: "Ningún viento le es favorable a quien no tiene un puerto de destino".

necesaria armonización del PER Caribe con el PND, 'Colombia potencia mundial para la vida' en sus cinco ejes estratégicos (Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Seguridad humana y justicia social; Derecho humano a la alimentación, Transformación productiva, internacionalización y acción climática y Convergencia regional), el eje transversal de la Paz total y los actores para el cambio. Lo anterior, independiente de convergencias ideológicas, políticas, sociales, económicas, ambientales, culturales e instituciones del nivel nacional y de los planes de desarrollo territoriales.

De allí que sea necesario articular, al PER Caribe, los programas y cifras nacionales, regionales y seccionales de cada una de las siete audiencias públicas realizadas en los departamentos de la región Cari-



El Plan Estratégico Regional (PER) de la RAP Caribe se fundamenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'.

be. Además, para tener en cuenta el alcance del artículo 44 financiación de las Regiones Administrativas y de Planificación- RAP de la ley 2294/ 2023. Este ejercicio de armonización es el que le da sentido y hace posible al eslogan de PER Caribe; El futuro se hace presente!

Una tercera recomendación hace relación con el necesario Plan de inversiones del PER Caribe para hacerlo viable y factible. Es fundamental, de acuerdo con el artículo 6 y 7 de la ley 152/1994 que

esta hoja de ruta, no sólo identifique los programas, proyectos y fuentes de financiación, sino que incluya un diagnóstico de las finanzas regionales, la proyección 2023-2035 de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público; los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte estratégica y la especificación

de los mecanismos idóneos para su ejecución. En principio, estas tres sugerencias van en la dirección del epígrafe (Página 6 del PER Caribe) mencionado por Séneca, un filósofo, político, orador y escritor romano, ¡Ningún viento le es favorable a quien no tiene un puerto de destino! Para recordarnos que la planeación sigue siendo fundamental para lograr el éxito."

Dos preguntas finales: En el marco de la democracia participativa, fundamento de la Constitución, ¿tienen o no carácter vinculante las propuestas ciudadanas presentadas en la socialización de cualquier instrumento de planeación territorial o sectorial (PER, planes de Desarrollo, POT, Pomcas, Planes de Acción, planes de Inversión, Presupuestos, por citar algunos)?

¿Se concretó, en la socialización del 31 de julio de los corrientes, la armonización en doble vía del Plan Departamental guajiro 2024-2027 con el PER Caribe y viceversa, para no mencionar los 15 planes de desarrollo municipales; particularmente, los respectivos Planes Plurianuales de Inversión, con la correspondiente matriz de concurrencia de recursos para que sean viables ambos instrumentos de planeación y gestión? De lo contrario, estas 'socializaciones' son saludos a las banderas del departamento de La Guajira y de la RAP Caribe.



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com

“Sembraré maíz con yuca y frijolito, auyama y patilla con bastante ñame; y de ñapa tú te'vay a acompañarme, pa' que yo no esté en el monte tan solito”.

El tema costumbrista y evocador de mejores tiempos que ocupa nuestra atención nos hace recordar la canción ‘El frijolito’ de Diomedes Díaz que en 1980 ‘Poncho’ Cotes Jr. y Carlos Rodríguez incluyeron en el corte 3 del lado B del LP ‘El dúo de gala’, una canción de amor con profundo sabor agrario en la cual le promete a la chica llevarla a su roserío a donde serán felices porque se garantizará la seguridad alimentaria sembrando de todo y alimentando su mutuo amor, son de esas canciones que ningún salchipapero se atreve a grabar en la actualidad porque ya las letras poco importan, los estribillos pegajosos, ofensivos y frívolos sustituyeron la narrativa sublime de aquellas canciones que no copiaban nada de otros géneros musicales.

Recordé ese canto porque se refiere entre otros cultivos al de mi fruta preferida, la patilla, a la cual como ya a nada se le llama por su nombre los ricos y algunos pobres que se creen ricos le dicen ‘sandía’. Sucedió que me encontraba en Monguí repechado en el taburete tomándome el chorrillo de café en el platíco a donde ‘Marquesita’ Romero y recibí una llamada de la prima Duvis Acosta para decirme que en la casa había una encomienda para mí, pensé en un frasco con dulce de leche o algo similar, momentos después apareció en el lugar ‘Migue’, mi amigo de infancia, de aquellos con los cuales jugábamos boliche en calzoncillos, es un buen campesino a quien el infortunio le impuso el trabajo duro y puro en los montes ajenos con hacha y machete desde pelao, sus padres se separaron y sabemos que los muchachos son las primeras víctimas de las decisiones desafortunadas de sus ascendientes, en este caso la consecuencia fatal fue que nunca pudo ir a la escuela, me estremeció cuando me confesó que no sabía leer ni escribir.

Preguntarán nuestros lectores ¿qué tiene que



En la pequeña hortaliza se ha cultivado patilla o sandía, fruta de exquisito sabor.

El cultivo de este tipo de fruta nos trae recuerdos imperecederos Las patillas siempre en mi corazón y en mis recuerdos gratos



Para el cronista, la patilla o sandía es una de las frutas de su mayor gusto, especialmente por su sabor y su composición nutritiva.

ver el caldo con las tajás? ¿Qué relación hay entre la llamada de mi prima, la encomienda y Miguel Fontalvo, mi amigo en mi infancia? No se desesperen. Tomo el traguito de café y les devuelvo el ovillo. Resulta que ese muchacho -para mí lo sigue siendo- permaneció durante más de veinte años en Venezuela y regresó al pueblo con la familia como buen campesino trabajador, con las manos llenas de callo, limpias pero vacías, me pidió que lo ayudara que no tenía ni dónde estar ni a dónde llegar, y evidentemente yo como titular de un apelli-

do de secuestrable y patrimonio de secuestrador lo único que tengo son dos chicotes de tierra, son tan pequeños los predios que cuando cuelgo una hamaca de un lado tengo que pedir permiso al vecino para colgar el otro lado, pues bien, sentí que era mi deber ayudarlo, le entregué en comodato un pedazo de tierra para que en un ranchito pudiera meterse con su familia y en cinco hectáreas pudiera cultivar sin ninguna contraprestación solo para agradar a Dios.

Mientras tomaba café y comía prójimo, mi amigo me contó entre otras cosi-

tas que cultivó dos hectáreas de patillas en la tierra que le presté pero que atropelladas por el verano resultó un fracaso, que de vaina se salvó una solita y que él la puso en manos de mi prima Duvis para que me la entregara, sin duda sabía que la custodia de la misma quedaría en manos insospechables porque con los puercos no se pueden mandar las yucas, entendí entonces que esa era la encomienda que ella me había anunciado, esos son los detalles que llegan al alma, la gratitud no es valor exclusivo ni de ricos ni de pobres, es la virtud más importante de las buenas almas, no encontró ese humilde hombre otra manera de complacerme, me estremeció porque ese es un detallazo, él me regaló esa patilla tan grande que si la hubiera vendido hubiera asegurado por lo menos el arroz y la presa para el día.

Recordé a mi padre cuando una vez no le quería regalar a otro niño un bombón de varios que nos trajo de Bogotá y me dijo: “Te voy a echar un cuento, había una vez un hombre tan loco que todo lo daba y mientras más daba más tenía” así logró que yo repartiera las chupetas, eran grandes no las habíamos visto antes ni en Televisión porque no teníamos televisor, en este caso ‘Migue’ el jornalero, honrado y trabajador que solo pudo cosechar media patilla por hectárea sembrada no me regaló la única que nació, me regaló lo único que tenía, el fruto de su trabajo.

Ese que para mí es un acontecimiento que alegró mi corazón ha traído a mi mente el recuerdo imperecedero de aquella vez cuando Eduardo Medina ‘Babo’, mi abuelo, hizo un sembrado de patillas en uno de sus rastros, en ‘El Pozo’ y cuando ya estaban listas para comer las recogió, y las juntó en pilas inmensas y mandó a invitar a toda la gente del pueblo que quisiera para que fueran por las suyas, allá fuimos todos, niños y adultos, eso fue al lado de la antigua carretera entre Monguí y Machobayo, en esos momentos pasaba por el lugar un bus de la empresa ‘Cosita linda’ que se desplazaba de Riohacha a Valledupar y detuvo su marcha, los pasajeros y el conductor bajaron y todos se llevaron las suyas, por eso mi tía Nelis Medina siempre dice que mi abuelo “No daba lo que no tenía” era un hombre generoso y bueno, nunca le vendió un guineo o una yuca a nadie, sembraba para repartir.

También viene a mi memoria que en la casa siempre mi padre partía una patilla en las primas noches para compartir, nos desesperábamos y siempre nos decía que esperáramos hasta cuando “el radio dijera El reportero Caracooooo...el primero con las últimas” aquí que todos estábamos junto a él y eran minutos eternos y sin querer queriendo nos obligaba a escuchar las noticias, a penas se escuchaba ese santo y seña salíamos corriendo a buscar el cuchillo, aquello era maravilloso.

Comunidades afrodescendientes han implementado su conocimiento y percepción Afroepistemología ambiental



Por Arcesio Romero

arcesio.romero@gmail.com

La valoración de los saberes y saberes ancestrales de las comunidades afrodescendientes pueden ser enfocados de manera integral como modelo para la gestión sostenible y comprensión ambiental en los territorios. A esta definición holística, los académicos la llaman Afroepistemología ambiental. Este concepto se basa en la valoración de saberes ancestrales que han sido históricamente marginados, y que en el ahora de los tiempos deben ser promovidos para preservar la relación armónica y ontológica entre las comunidades negras y su entorno natural y no natural.

La afroepistemología ambiental se ha desarrollado en comunidades negras como una respuesta a su historia, cultura y relación con el entorno natural a partir de las siguientes características y consideraciones: (i) el reconocimiento de la cosmovisión afrodescendiente como vehículo de comprensión de la naturaleza y su interconexión con la vida en comunidad. (ii) Los conocimientos y prácticas ancestrales son fundamentales para afrontar los desafíos ambientales. (iii) Integrar la etnoeducación ambiental a los sistemas educativos formales e informales para fomentar la conciencia colectiva y el respeto por la naturaleza y el uso de métodos participativos y colaborativos (el entorno natural como laboratorio vivo). (iv) Descolonizar el pensamiento para “desafiar las narrativas hegemónicas” y reconocer la validez de las epistemologías afrodescendientes en la discusión y análisis de las problemáticas ambientales. (v) El despliegue de acciones comunitarias que promueven la autogestión y la autonomía para abordar los problemas ambientales.

Las comunidades afrodescendientes enfrentan diversos desafíos en la implementación de la afroepistemología ambiental, que pueden obstaculizar su capacidad para gestionar sus recursos naturales de manera efectiva. A continuación, se detallan algunos:

1. Reconocimiento y Vali-

dación de Saberes Ancestrales: la predominancia de un enfoque eurocéntrico en la ciencia y la gestión ambiental a menudo deslegitima las prácticas y conocimientos locales, lo que dificulta su integración en políticas públicas y programas de conservación.

2. Acceso a Recursos y Financiamiento: las comunidades afrodescendientes carecen de acceso a recursos financieros y técnicos necesarios para implementar proyectos de gestión ambiental basados en su afroepistemología.

3. Desigualdades Estructurales y Racismo: El racismo estructural y las desigualdades sociales afectan la capacidad de las comunidades afrodescendientes para participar en la toma de decisiones sobre la gestión de sus territorios. Estas comunidades a menudo enfrentan barreras para acceder a espacios de diálogo y negociación con actores gubernamentales y no gubernamentales, lo que limita su influencia en políticas ambientales.

4. Desplazamiento y Pérdida de Territorio: El desplazamiento forzado y la pérdida de territorio debido a proyectos de desarrollo, minería y agricultura industrial amenazan la continuidad de las prácticas culturales y de gestión ambiental de las comunidades afrodescendientes. La pérdida de territorio no

solo afecta su acceso a recursos naturales, sino que también socava su cosmovisión y conexión espiritual con la tierra.

5. Falta de Educación y Capacitación: La escasez de programas de educación y capacitación que integren la afroepistemología ambiental en los currículos educativos limita la transmisión de conocimientos entre generaciones. Sin una base sólida de educación ambiental que respete y valore sus saberes, las comunidades pueden enfrentar dificultades para implementar prácticas sostenibles efectivas.

6. Cambio Climático y Vulnerabilidad Ambiental: Las comunidades afrodescendientes son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático, que pueden alterar sus ecosistemas y afectar su subsistencia. La falta de recursos para adaptarse a estos cambios, combinada con la presión sobre sus territorios, hace que la implementación de estrategias de gestión ambiental basadas en su afroepistemología sea aún más desafiante.

Los desafíos

Los desafíos que enfrentan las comunidades afrodescendientes en la implementación de la afroepistemología ambiental son complejos y multifacéticos, superar estos obstáculos es crucial para garantizar que sus

conocimientos y prácticas sean valorados y utilizados en la gestión sostenible de los recursos naturales.

Como respuesta a los desafíos, se demanda la implementación de acciones de afroepistemológica en los territorios colectivos como: (a) Agendas Ambientales Afrodescendiente que incorporen las particularidades culturales y necesidades de las comunidades afros en la gestión ambiental y sirvan de base para lograr una planificación y un ordenamiento ambiental-territorial que respete sus saberes y prácticas. (b) Prácticas Productivas Sostenibles que implementen saberes ancestrales y contribuyan a la diversidad genética y la resiliencia de los ecosistemas locales. (c) Fortalecimiento de la Identidad Cultural para vincular las prácticas de conservación con su cosmovisión.

De esa forma se fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el territorio, incentivando la protección de la biodiversidad como parte integral de su cultura y modo de vida. (d) Promoción de una Justicia Social y Ambiental que empodere a las comunidades afrodescendientes en la toma de decisiones sobre sus territorios. Una apuesta crucial para la defensa de sus derechos y la promoción de políticas que integren sus conocimientos en la gestión ambiental.

La integración de las prácticas religiosas africanas con la conservación ambiental en la afroepistemología se manifiesta a través de una cosmovisión que considera la naturaleza, la espiritualidad y la comunidad como elementos interconectados. Las religiones africanas y sus prácticas espirituales suelen tener una visión holística del mundo, donde la naturaleza es vista como

un ente sagrado que debe ser respetado y protegido. Esta cosmovisión se traduce en prácticas que promueven la conservación de los recursos naturales, ya que se considera que cualquier daño al entorno natural afecta no solo a la comunidad, sino también a su conexión espiritual y cultural.

Por otro lado, la interacción entre las creencias religiosas y las prácticas ecológicas es evidente en la forma en que las comunidades afrodescendientes manejan sus territorios. Por ejemplo, la noción de “territorio de vida” implica que la tierra no es solo un recurso económico, sino un espacio sagrado que debe ser cuidado y protegido. Esta perspectiva se traduce en acciones concretas de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

La noción de equilibrio y armonía también juega un papel fundamental en la afroepistemología ambiental de las comunidades afrodescendientes. Conceptos como el “buen uso” y el “manejo compartido” de los recursos naturales guían sus acciones, asegurando que la gestión de recursos se realice de manera cuidadosa, equilibrada y sostenible.

La noción de equilibrio igualmente se manifiesta en la forma en que estas comunidades evitan la acumulación ilimitada de bienes y promueven el entresaque y recolección de productos del bosque, la finca, el río, etc. Estas prácticas, basadas en saberes ancestrales, garantizan la pervivencia de la comunidad y la conservación de su territorio de vida. La armonía es un principio que guía las acciones de las comunidades afrodescendientes hacia un uso racional y equilibrado de los recursos naturales. Este enfoque, les permite gestionar su entorno de manera sostenible, preservando su identidad cultural y su vínculo con la naturaleza.

En resumen, la afroepistemología ambiental al reconocer la validez de estos conocimientos, se promueve una visión más inclusiva y sostenible de la conservación de ecosistemas. Por lo tanto, es una estrategia de resiliencia de las comunidades afrodescendiente que amerita un despliegue sustantivo integrador de los saberes afrodescendientes en la gestión ambiental y reconozca la importancia de la diversidad cultural en la conservación del medio ambiente.

La modelo riohachera y orgullosamente afro Raiza De la Hoz, ha liderado procesos en las comunidades negras relacionadas con su entorno natural.



La escasez de programas de educación y capacitación que integren la afroepistemología, limita la transmisión de conocimientos entre las nuevas generaciones.

Cambios en modelos del quehacer periodístico

Indiscutiblemente la pandemia marcó el inicio de la última de las grandes mutaciones del periodismo a nivel mundial. El Covid abrió totalmente las puertas para que las nuevas tecnologías, que ya venían desde unas décadas tratando de ganar terreno en las comunicaciones, y entraran definitivamente en esta galaxia de informar. Desde sus orígenes el periodismo ha venido mutando. Fue Johannes Gutemberg, con la puesta en servicio de la imprenta, quien marcó el

inicio de la prensa mundial.

Luego al final de la primera guerra mundial, nace la radio, que puso, para esa época, el gran monopolio de los periódicos. Para ese entonces, era lo más moderno, y se decía, que los periódicos quedarían sepultados por la inmediatez de la radio.

No fue así, periódicos impresos y radio continuaron, para luego asombrarse con la llegada de la televisión, lo que fue visto como el reemplazo de los anteriores sistemas.

Ahora, una pandemia permitió el

auge de las redes sociales que, como hecho novedoso, ha puesto en vilo a los medios tradicionales, como prensa, radio y la misma televisión.

La tecnología digital ha permitido que cualquier ciudadano pueda obtener y entregar información, quizás con una mayor velocidad e inmediatez que los medios tradicionales. La única diferencia, es que el periodismo como tal, sigue manejando sus principios éticos, responsabilidad, seriedad en el suministro de cada noticia que se da a conocer.

Es claro que estamos viviendo tiempos de cambios en los medios de comunicación en todo el universo. Se han cambiado los modelos de los grandes medios. El más impactado ha sido el impreso, que en plena pandemia se vio obligado a reducir sus tirajes e incluso, a cerrar sus rotativas y oficinas en todo el mundo.

Los medios con menos músculo financiero, les tocó doblegarse y someterse a la digitalización, dejando atrás la famosa circulación en las regiones, y lógicamente aca-

bando con algunos eslabones laborales, como el voceador de prensa, el transportador y cerrando muchas plantas rotativas.

El golpe transformador en Colombia, se produjo a comienzos de siglo, cuando al entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, se le dio por cambiar la celebración del Día del Periodista, que la Ley 51 de 1975, establecía como 9 de febrero, rindiendo un homenaje al primer periódico que apareció en nuestro país.

Esa decisión política nos mantiene ahora con dos cele-

braciones: 9 de febrero y 4 de agosto. La primera, hace relación al homenaje al periodismo como un oficio. La segunda, resalta al Comunicador Social y rinde tributo a la figura de Antonio Nariño, quien publicó en 1794 la primera traducción de los derechos del hombre y del ciudadano.

Dos fechas, en donde no se reivindican muchos derechos que los periodistas o comunicadores, deberían tener en cualquier nación que respete la libre expresión.

'Jepira', novela que marca el pasado y el presente de los wayuú



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

La Guajira más desconocida. La del desierto melancólico y las apacibles rancherías, aquella que es el hábitat de la orgullosa raza indígena, La Guajira de los wayuú, es el personaje central de la novela 'Jepira'. Esta novela del autor barranquero José Soto Berardinelli, debe servir de marco de referencia de esta raza milenaria, así como 'Cien años de soledad' marcó las costumbres de La Guajira, Magdalena y el Cesar del laureado escritor de Aracataca Gabriel García Márquez; 'Jepira' debe ser reeditada y convertida en la novela de consulta en todo el Departamento sobre el uso y las costumbres de la gran nación wayuú, inclusive debe concurrir en los máximos premios literarios a nivel mundial.

Es una novela de ficción y despliega en su interesante relato un conocimiento de primera mano de la cultura wayuú y de sus fascinantes costumbres milenarias. No es la Baja Guajira

la que aquí sirve de escenario para un hondo drama, si no la Alta Guajira, aquella que se extiende entre la Serranía de la Makuira, sede de muchos mitos indígenas, y el vasto Mar Caribe, la tierra de los wayuú.

En su novela, José Soto ha sabido capturar la magia inquietante de esta región y el misterio de sus indios. Ese mundo aparece expresado en palabras, porque es imposible escribir sobre La Guajira sin detenerse en la fuerza de sus paisajes y costumbres. Ahí están los atardeceres dramáticos del desierto, los colores cambiantes de la serranía, el espejo eterno del mar y del cielo, el quieto laboral de las rancherías, la nota refrescante del jagüey, el secreto del chinchorro en la penumbra del rancho de Yotojoro y barro y las trochas, en su red intrincada que comunican una ranchería con otra.

Un cacique de la casta Arpusahana, uno de los personajes más interesantes dibujados en la novela es el imponente cacique Kasipa. Es un símbolo de la raza indígena. Su estatura heroica no disminuye con su tragedia. Es el vivo representante de una cultura que, hasta hace poco, fue guerrera y altanera.

Kasipa es una leyenda viva y su nombre infunda respeto por toda la región. En este personaje es difícil distinguir la realidad de la fantasía con que lo ven sus súbditos. Lo que si es cierto es que es un hombre temido, cuya riqueza le permite tener varias esposas, algo plenamente permitido dentro de las costumbres wayuú. Es el jefe de la casta, y manda y ordena desde Mayajupana, una ranchería con categoría social y económica, como existe en la realidad. Doce ranchos en semicírculos, con potreros a los lados para los carneros, chivos, re-

ses y caballos. Cerca, en el jagüey Siapana, el elemento vital, el agua.

Kasipa, sin embargo, llega a su vejez en medio de una circunstancia trágica, por los excesos a que llegó por cumplir las antiguas leyes guajiras de la venganza. En esa vejez amargada, el orgulloso cacique vislumbra un porvenir distinto para sus hermanos indígenas y pide que se nombre un nuevo cacique, que, a diferencia suya, no dilapide las fuerzas de la raza en la guerra y la violencia, si no que trabaje por la comunidad y que traiga educación y salud al

pueblo wayuú.

El autor incorpora en su novela los principales mitos de los wayuú, mediante los cuales los indígenas explican los orígenes del mundo, de los hombres y de su sistema de clanes. Uno de esos mitos es el de Mareiwa como el dios guajiro principal. "Mareiwa formó con greda y arcilla varias figurillas que tomaron vida y que él repartió en el territorio, dividiéndolo en clanes o castas". Ese fue el origen de la raza wayuú. Otro mito, uno de los más sorprendentes, es el que se refiere a 'Jepira', el país de los muertos. En 'Jepira', donde van todos los wayuú muertos, hay abundancia de agua y vegetación. La madre del protagonista, Mekora y Kasipa, dos hermanos que se odiaban a muerte, marchan a 'Jepira' después de su fallecimiento.

Un pueblo que tiene que elegir entre la pasividad y la acción, frente a la fatalidad de sus leyes, es el drama que pinta José Soto en su novela 'Jepira'. Los wayuú tienen que descubrir líderes que conduzcan a la raza, un tránsito al que no pueden escapar. Es

la transición desde las costumbres atávicas hasta la integración a la sociedad mayor, la colombiana, la civil.

El cacique Kasipa representa ese viejo mundo, que si no encuentra un nuevo proyecto, tendrá una lenta agonía. El protagonista, un indígena que llega a ser sacerdote, representa la posibilidad de apuntar hacia nuevas finalidades.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

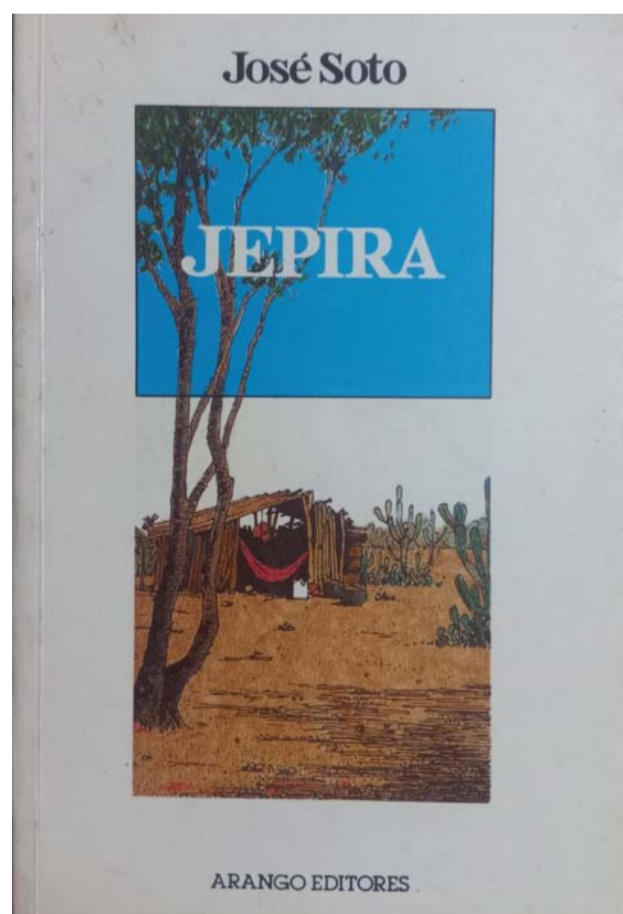
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



'Jepira', novela escrita por José Soto Berardinelli, debe ser reeditada y convertida en la novela de consulta en todo el Departamento.



La Corte aprobó en marzo parcialmente el PAI del Gobierno sobre las órdenes impartidas para proteger los derechos de la población wayuú.

Corte encontró que el Plan en su mayoría cumple con lo exigido en el Auto 696 de 2022

Avances del Plan de Acción Integrado para protección de los derechos de la población infantil de La Guajira



Por Betty Martínez Fajardo

El pasado mes de marzo de este 2024, la Corte Constitucional aprobó parcialmente el Plan de Acción Integrado del Gobierno sobre las órdenes impartidas para proteger los derechos de la población wayuú de los municipios accionados por la Sentencia T 302 de 2017.

En esa oportunidad, la Sala Especial de Seguimiento evaluó el nuevo plan que presentó el gobierno y encontró que en su mayoría cumple con los parámetros exigidos en el Auto 696 de 2022, no obstante advirtió que, si bien el Plan intenta mostrarse como un documento integrado y articulado, el desarrollo en cada uno de los derechos no da luces de haberse realizado con el mismo rigor.

De acuerdo con lo anterior, la Sala identificó los siguientes porcentajes de cumplimiento por cada derecho protegido: sobre el derecho a la información se valoraron cuatro acciones, de las cuales solo una requiere de ajustes, lo que implica un cumplimiento del 75%; sobre el derecho a la seguridad alimentaria se valoraron 18 acciones y solo cuatro requieren de ajustes, lo que implica un cumplimiento del 77,78%.

Asimismo, sobre el derecho al agua se valoraron 12 acciones, de las cua-

les solo cuatro requieren de ajustes, lo que implica un cumplimiento del 66,66%; acerca del derecho a la salud se valoraron ocho acciones y solo dos requieren de ajustes, lo que implica un cumplimiento del 75%.

Frente al derecho a la movilidad, la Sala analizó que las dos acciones propuestas se ajustan a las órdenes impartidas, motivo por el cual se valora con un 100% de cumplimiento.

La Sala resaltó que existen tres aspectos que, pese a los notorios avances, no permitieron la aprobación general del Plan: la falta de claridad y precisión en el parámetro de sostenibilidad financiera, la ausencia en el documento del Plan de información concreta sobre todas las acciones que lo integran y la ausencia de información frente a los escenarios en los que no fue posible llegar a acuerdos con el pueblo indígena wayuú.

Hechos relevantes

Diferentes hechos se han presentado en la ejecución de la Sentencia T 302 de 2017 durante este 2024 asociado a la aprobación parcial por parte de la Corte Constitucional del Plan de Acción Provisional que debe ser ejecutado por las entidades mientras se organizan y definen el estructural.

A partir de allí se dio vida a la expedición del decreto y puesta en funcionamiento del Mecanismo Especial de Seguimiento de la Política Pública (Mesepp) como nivel de coordinación interinstitucional para la implementación de la sentencia.

Sin embargo, se han presentado situaciones



Se destaca el cambio de modelo de Atención a la Primera Infancia por parte del Icbf en La Guajira.

vergonzosas muy a pesar de la orden del Presidente Gustavo Petro Urrego, a todos los estamentos del gobierno de articular acciones para proteger a los niños y niñas wayuú de los municipios accionados por la sentencia como Uribia, Manaure, Maicao y el Distrito de Riohacha, como el escándalo de la contratación de los carrotanques, jagüeyes y ollas comunitarias que limitó el acceso al agua y garantizar alimentos en las comunidades rurales dispersas de La Guajira, lo que se ha cuantificado en cerca de \$1,2 billones.

Para la veeduría de la implementación a la Sentencia, otros hechos tienen que ver con cambio en el modelo de atención a la primera infancia por parte del Icbf; así el aplazamiento de inversiones del gobierno como resultado de la contracción

del gasto público que inciden en las regiones y en la implementación de la Sentencia, así como la elección y posesión de los gobernantes territoriales que tienen bajo responsabilidad la administración de los territorios regional y local de La Guajira durante el periodo 2024-2027.

Así como el proceso de estructuración y aprobación de los planes de desarrollo territoriales (Municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha).

Como también los recurrentes paros y movilizaciones comunitarias que han venido afectando la movilidad y la cadena de suministros requeridos para asegurar la seguridad alimentaria.

También llama la atención el cambio de tendencia por parte de las estadísticas oficiales por la disminución abrupta

del número de muerte de menores de cinco años en La Guajira, la sesión técnica sobre transparencia convocada por la Corte Constitucional; la desaparición de la gerencia regional de coordinación para La Guajira, y el advenimiento de los 7 años de expedida la Sentencia, y 6 de su implementación.

Por su incidencia, es relevante destacar el cambio de modelo de Atención a la Primera Infancia por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Icbf en La Guajira, dado que el anterior modelo de Unidad de Atención Comunitaria con enfoque diferencial UCA, fue reemplazada por un modelo piloto de atención integral por grupos de 8 rancherías. Este piloto de atención integral de la niñez wayuú se fundamenta bajo cuatro pilares: la pervivencia cultural wayuú, el cuidado propio y colectivo, la seguridad y soberanía alimentaria y el fortalecimiento comunitario, modelo acorde a las realidades y necesidades propias del territorio, a partir del reconocimiento de sus saberes, cultura y cosmovisión. Ha sostenido el Icbf que no es un modelo para prestar servicios, sino para garantizar derechos.

En este nuevo modelo no se focaliza en el niño, sino que se trabaja por grupos de seis y ocho rancherías o de familias completas, con un talento humano robusto, un paquete alimentario, una frecuencia de entrega de agua y tanques de almacenamiento. De acuerdo al Icbf, ello permite cohesionar todas las respuestas con los niños y las niñas y unas frecuencias de atención en las que se prioriza a las mujeres gestantes y a los bebés de 0 a 3 años.

Se debe garantizar la sostenibilidad de estas plantas

Corpoguajira entregó 1.500 árboles y certificados de apadrinamiento en Maicao

Durante una jornada de siembra realizada por el Comité de Silvicultura y Paisajismo de Maicao, Corpoguajira entregó 1.500 árboles que serán sembrados en diferentes sectores de este municipio.

En el evento, que se realizó en la Institución Educativa Manuel Rosado Iguarán, se entregaron certificados de apadrinamiento a diferentes sectores de la sociedad, los cuales se comprometieron a cuidar de estos árboles, garantizando su riego y mantenimiento.

Rebeca Díaz Vallejo, de la Red de Guardianas Defensoras de Derechos Humanos, Mujer y Género de Maicao, agradeció a Corpoguajira la entrega de los árboles y consideró que es importante avanzar en este propósito de embellecer al municipio.

El director de la Corporación, Samuel Lanao Robles, insistió en que se debe garantizar la sosteni-



Rebeca Díaz Vallejo, agradeció a Corpoguajira la entrega de los árboles.

bilidad de los árboles que son entregados a través del Comité de Silvicultura y Paisajismo de Maicao, el cual es el primero en ser conformado en el Departamento.

“Quisimos comenzar donde tenemos el corazón y lo tenemos en Maicao, pero el objetivo es crear un comité en cada municipio de La Guajira, porque queremos que to-

dos se vinculen para tener un departamento mucho más bonito e impulsar así el turismo de naturaleza”, anotó.

Por su parte el coordinador de Educación Am-

DESTACADO Estuvieron presentes en la actividad los donantes Hocol, Cerrejón y Max Resource, el Ejército, la Administración Municipal, Umata, Uniguajira y los miembros del Comité.

biental de Corpoguajira, Eliumat Maza, indicó que con la entrega de los árboles se motiva a la comunidad educativa a la preservación y conservación del entorno escolar.

Estuvieron presentes los donantes Hocol, Cerrejón y Max Resource, el Ejército, la Administración Municipal, Umata, Uniguajira y los miembros del Comité.



En esta jornada los habitantes de Riohacha disfrutaron de una amplia variedad de productos frescos.

En las Ferias Campesinas y de Negocios Verdes en Riohacha ofrecen productos de alta calidad

Más de 40 agricultores y emprendedores participaron de la Feria Campesina y de Negocios Verdes los días 1 y 2 de agosto en la Plaza Padilla del Distrito de Riohacha, un evento que ofreció a los ciudadanos productos frescos de alta calidad, a precios justos, y lo más importante, sin intermediarios.

La Feria Campesina y de Negocios Verdes, apoyada por la empresa Hocol, Bambalinas y aliados estratégicos como el Sena, Asohofrucol, el Fondo Nacional de Fomento Agrícola, Usaid, Conexión, entre otros, no solo fue una oportunidad para que los agricultores comercialicen sus productos, sino también una muestra del compromiso de la administración distrital de Riohacha en el apoyo, progreso y desarro-

llo de los productores locales.

“El compromiso es que esta sea una escena que se pueda producir muchas veces en Riohacha para que esto sea una dinámica económica, pero más que una dinámica económica, es que también podamos nosotros visibilizar esa Riohacha durante este cuatrienio con la fe en Dios, y es esa Riohacha rural”, expresó Genaro Redondo, alcalde de Riohacha.

En esta jornada los habitantes de Riohacha disfrutaron de una amplia variedad de productos frescos, directamente de los agricultores, garantizando una muy buena calidad. Al realizar sus compras sin intermediarios, los consumidores pudieron adquirir productos a precios justos y más accesibles.

Firman acuerdo y protocolización de la consulta previa para la construcción de la Ptar en Distrito de Riohacha

La Gobernación y la Alcaldía de Riohacha, firmaron acuerdos de la consulta previa para su debida protocolización del Diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Riohacha (Ptar), con las comunidades Al Jote e Irrachon, ubicadas en zona rural de Riohacha.

Con el Ministerio del Interior como garante del proceso, la gerente de Esegua, Andreína García, el secretario de gobierno departamental, Misael Velásquez con funciones de

gobernador encargado, y el secretario de Infraestructura y Servicios Públicos de Riohacha, delegado de la Alcaldía Distrital, Jaime Brugés, lideraron el proceso de consulta.

Durante estas reuniones se llegaron a acuerdos con las comunidades para minimizar las afectaciones y mejorar las condiciones de vida en las áreas de influencia del proyecto.

Finalizar de manera positiva la fase de acuerdos en la consulta previa es fundamental, ya que

asegura que las voces de la comunidad sean escuchadas y sienta las bases para mejorar la calidad del agua, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo económico y turístico de Riohacha. Al terminar el proceso de consulta previa, se inició la protocolización del proyecto, avanzando de manera favorable hacia la construcción de la Ptar.

Actualmente, el Distrito de Riohacha no cuenta con un sistema de tratamiento y disposición final de sus aguas residuales las cuales son descargadas directamente al mar.

El diseño presentado por Esegua consiste en la utilización de una tecnología aerovia en medio fijo. La ventaja principal del sistema propuesto es la aceptación de altas variaciones de caudales y contaminantes, lo que garantiza un influente con las remociones requeridas.

“Hoy fue un gran avance para el proyecto con más envergadura en Riohacha en temas de saneamiento básico, con la construcción de este sistema el Distrito logrará asegurar el manejo adecuado de las aguas residuales y la protección del medio ambiente, contribuyendo con el desarrollo social y turístico de la capital guajira”, afirmó la gerente.



Explica Andreína García que el diseño presentado consiste en la utilización de una tecnología aerovia en medio fijo.

Encuentro servirá como base para construcción de un informe

La Guajira recibió la visita de ONU para analizar situación de derechos humanos en el Departamento

En la Gobernación de La Guajira, fue recibida la visita del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas, para dialogar sobre la situación del Departamento en derechos humanos.

Estuvieron en el encuentro delegados de empresas transnacionales y en general; la presidenta de esa comisión, Fernanda Hopenhaym; el gobernador encargado Misael Velásquez y Corpoguajira.

Ante la experta global y su equipo de la ONU Human Rights, desde la administración les expusieron la ordenanza de Protección Laboral 575 socializada con los 15 mu-

DESTACADO

Dialogaron también sobre la transición energética y el manejo de consultas previas frente a futuras inversiones, articuladas a la realidad pluriétnica y cultural.

nicipios, Cerrejón, Hocol y otras compañías; así como la caracterización que lidera el Departamento, de la mano de obra guajira, calificada y no calificada.

También dialogaron sobre la transición energética y el manejo de consultas previas frente a futuras inversiones, articuladas a la realidad pluriétnica y cultural.

El encuentro servirá como base para la construcción de un informe y conclusiones que se presentarán al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio de 2025, que incluirá recomendaciones al Gobierno Nacional.



Fernanda Hopenhaym, presidenta de la comisión; el gobernador (e) Misael Velásquez; y Samuel Lanao.

Hasta el 14 de agosto pueden reclamar beneficios de Renta Ciudadana y Devolución de IVA en La Guajira

Los beneficiarios del primer ciclo de Devolución de IVA y del segundo ciclo de Renta Ciudadana tienen plazo hasta el 14 de agosto para cobrar la transferencia monetaria que administra Prosperidad Social. Así lo indicó la directora regional de Prosperidad Social en La Guajira, Karen Patricia Gómez Ávila, al destacar que en La Guajira la entidad contempla entregar más de 23.300 millones de pesos a los hogares beneficiarios de estos dos programas que están ahora integrados en el sistema de transferencias, que priorizan a hogares en pobreza extrema,



Karen Gómez Ávila, destacó que en La Guajira la entidad contempla entregar más de \$23.300 millones.

con jefatura monoparental y con niños y niñas menores de 6 años.

"En La Guajira tenemos más de 35 mil beneficiarios de Renta Ciudadana en los municipios de Rio-

hacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva.

La inversión es de más de 14.500 millones de pesos", dijo Gómez Ávila. También afirmó que, con la Devolución de IVA se espera entregar 8.853 millones de pesos para beneficiar en este primer ciclo del año a 88.530 hogares en el Departamento.

Cada hogar beneficiario del programa de Devolución de IVA recibirá 100 mil pesos, mientras que aquellos que apliquen al programa de Renta Ciudadana obtendrán 500 mil pesos. Para los hogares que califiquen para ambos programas, el monto máximo a recibir será de 500 mil pesos. La entrega de los incen-

tivos será realizada por el Banco Agrario, a través de sus oficinas, corresponsales bancarios (Supergiros, Efecty, Reval, Punto de Pago, ePago y SuRed), Móvil, la billetera electrónica Bico y los cajeros automáticos de la red Servibanca.

Para quienes tienen una cuenta bancaria, el depósito se hará en una cuenta de ahorros o Bico, y se podrá retirar en los cajeros automáticos de la red aliada Servibanca. Los departamentos con el mayor número de beneficiarios de ambos programas son Atlántico, Bolívar, Cauca, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Valle del Cauca y Bogotá D. C.

Extienden descuento del 80% en sanciones e intereses por el pago de impuestos en Riohacha

La Alcaldía de Riohacha extendió hasta el 31 de agosto el plazo del descuento de 80% en sancio-

nes e intereses por el pago de los impuestos predial, industria y comercio para todos los contribuyentes

del Distrito. La medida busca darle una nueva oportunidad a aquellos que no pudieron aprove-

char el descuento ofrecido durante el mes de julio.

"La administración distrital está comprometida con brindar facilidades a los contribuyentes para que puedan ponerse al día con el pago de sus impuestos, evitando sanciones y embargos. Este esfuerzo también contribuye significativamente al desarrollo y progreso de la ciudad", afirmó Vanessa Ricciulli, Directora de Rentas.

Con este descuento, el contribuyente puede acercarse a la Casa de Atención Tributaria a realizar su acuerdo de pago, o en su defecto, acercarse a cualquiera de los puntos autorizados y realizar su pago. La extensión de este

descuento, permite a los contribuyentes organizarse y cumplir con sus obligaciones tributarias y a su vez, ayudan directamente al financiamiento de proyectos y servicios esenciales para el bienestar de la comunidad.

La Administración Distrital, invita a todos los contribuyentes a aprovechar esta extensión del descuento y a contribuir activamente al desarrollo de la ciudad. Recuerdan además, que al estar al día con los impuestos es una responsabilidad ciudadana que repercute positivamente en el progreso y bienestar de la comunidad.



Contribuyentes pueden acercarse a Casa de Atención Tributaria a realizar acuerdo de pago.



El alcalde Miguel Felipe Aragón, hizo un llamado al Gobierno nacional para que intervenga con medidas que logren mitigar una posible crisis.

Situación podría rebasar capacidad del ente territorial

Alcalde de Maicao envía SOS ante posible nueva ola migratoria desde Venezuela

El municipio fronterizo ya tiene listo un plan de contingencia ante un posible éxodo de venezolanos tras la reelección de Nicolás Maduro como presidente del vecino país.

Desde la Alcaldía Municipal advirtieron estar “en alerta”, pues la situación podría generar una crisis

mayor a la vivida en años anteriores.

Así lo manifestó el alcalde Miguel Felipe Aragón González, señalando que si hasta la fecha no han dado abasto con alrededor de 60.000 venezolanos que allí se concentran desde hace más de diez años, “sería muy comple-

jo” enfrentar otra ola migratoria que, según explica, rebasaría la capacidad de su municipio.

Por lo antes expuesto, el mandatario municipal, precisó que este número de migrantes representa casi un 30% de la población total que registra Maicao, para lo que hizo

un llamado al Gobierno nacional para que intervenga con medidas que logren mitigar una posible crisis.

“Esto realmente es un tema que nos preocupa, debemos decir que no estamos preparados para asumir una nueva migración como esta, así que

hacemos los llamados al Gobierno nacional y a todas las instancias tanto nacionales como internacionales, que están constituidas como ONG presentes en el municipio, a que nos ayuden a estar alertas”, puntualizó el alcalde del municipio fronterizo.

Empresas del sector minero-energético inician proyecto de fortalecimiento al Archivo de Asuntos Indígenas de Uribia

Como una plataforma de articulación empresarial para el desarrollo social, económico e institucional en La Guajira, la Mesa Más La Guajira de la Andi, da inicio al proyecto de fortalecimiento del Archivo de la Secretaría de Asuntos Indígenas de la Alcaldía de Uribia.

Junto a cinco de sus afiliados: EPM, AES Colombia, Cerrejón, Grupo Energía de Bogotá, Ecopetrol, trabajarán durante trece meses para organizar el archivo documental que facilitará la realización de trámites, acuerdos de consulta previa y relacionamiento entre empresas y comunidades.

“Este proyecto hace par-



La Mesa Más La Guajira, dió inicio a proyecto de fortalecimiento del Archivo de la Secretaría de Asuntos Indígenas.

DESTACADO
Se trabajará durante 13 meses para organizar el archivo documental que facilitará la realización de trámites, acuerdos de consulta y relacionamiento entre empresas y comunidades.

te de nuestras líneas estratégicas, buscamos poder ayudar a más de 2.400

comunidades en el municipio de Uribia a realizar de manera expedita sus trámites ante la Secretaría de Asuntos Indígenas, esto nos va a ayudar para que nuestras empresas afiliadas puedan realizar estos trámites, para facilitar sus diálogos y negociaciones con la comunidad”, dijo Luis Guillermo Baquero, gerente de la Mesa Más La Guajira.

El proyecto contempla intervenir la parte física del Archivo, organizando más de 5.000 carpetas en estanterías y actas.

Esta gestión documental mejorará la conservación de documentos y registros históricos sobre las comunidades indígenas, ayudando a preservar su identidad cultural, tradiciones y conocimientos. También facilitará el acceso a información clave para los líderes comunitarios, investigadores, responsables de políticas y empresas permitiendo una mejor comprensión de las necesidades y problemas específicos de las comunidades indígenas.

La Mesa Más La Guajira de la Andi, EPM, AES Colombia, Cerrejón, Grupo Energía de Bogotá, Ecopetrol, el Ministerio de Minas y Energía y la Secretaría de Asuntos Indígenas de Uribia trabajarán para asegurar una gestión efectiva que brinde desarrollo social al municipio.



El proyecto contempla intervenir la parte física del Archivo, organizando más de 5.000 carpetas en estanterías y actas.



Se beneficiaron 130 familias wiwa y afros

Gobernación continúa entregando ayudas a comunidades desplazadas en Riohacha

La Gobernación de La Guajira ha intensificado sus esfuerzos para brindar apoyo a las comunidades wiwa y afrodescendientes desplazadas por el conflicto armado desde la zona rural de Juan y Medio, hacia el Distrito de Riohacha.

En las últimas jornadas, se han distribuido mercados en la Casa Indígena como parte de las acciones orientadas a mitigar la difícil situación de estas comunidades.

Estas entregas se suman a iniciativas previas, que han incluido la distribución de kits alimentarios y de aseo, con lo que se beneficiaron 130 familias. Además, se han entregado 1.600 unidades de suministros básicos, como agua y alimentos.

El Gobierno departamental también ha proporcionado atención médica especializada, junto con la entrega de medi-



Autoridades locales reafirman compromiso de apoyar a comunidades afectadas.

camentos y mercados. Acciones que han sido cruciales para atender las necesidades urgentes de los desplazados, quienes enfrentan difíciles condi-

ciones de vida.

Conscientes de la persistente vulnerabilidad de estas comunidades, las autoridades han programado nuevas entregas de

ayudas complementarias, centradas en la provisión de alimentos y agua.

Estos esfuerzos buscan aliviar la situación de quienes han sido forzados

DESTACADO
El Gobierno departamental también ha proporcionado atención médica especializada, junto con la entrega de medicamentos y mercados, y así atender necesidades de desplazados.

a abandonar sus hogares debido al conflicto armado.

Las autoridades locales reafirman su compromiso de seguir apoyando a las comunidades afectadas, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y garantizar su bienestar en medio de la crisis.

Ministerio de la Igualdad desarrolló la segunda sesión del Comité de Derechos Humanos en Maicao

Trabajar en una sola línea dirigida a obtener una oferta que responda a los mandatos de la Corte Constitucional mediante Auto 371 de 2024, garantizando así una coordinación más eficiente y un enfoque práctico en la implementación de las medidas necesarias, fue uno de los resultados de la segunda sesión del comité de derecho humano a la alimentación y desarrollo de capacidades productivas, del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (Mesepp) convocada por el Ministerio de Igualdad



Durante la sesión, se analizó el mapa de intervenciones del Plan Provisional de Acción.

y Equidad, que se cumplió en el municipio de Maicao.

La directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf),

Astrid Cáceres, participó en la sesión y recordó que el comité tiene como objetivo mejorar la efectividad y cobertura de los programas de atención y

de seguridad alimentaria.

Durante la sesión, se analizó el mapa de intervenciones del Plan Provisional de Acción y se acordó continuar con la integración de datos de diversas fuentes territoriales para afinar las estrategias y asegurar respuestas más efectivas.

La funcionaria enfatizó en la necesidad de establecer un modelo técnico claro que defina los requisitos mínimos para que las comunidades wayuú puedan alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar sus capacidades productivas.

Se destacó la importancia de definir acciones

específicas para cada comunidad y de coordinar esfuerzos entre las partes involucradas.

Además, se acordó trabajar en una sola línea dirigida a obtener una oferta que responda a los mandatos de la Corte Constitucional mediante Auto 371 de 2024, garantizando así una coordinación más eficiente y un enfoque práctico en la implementación de las medidas necesarias.

Bienestar Familiar enfatizó que continuará trabajando de manera conjunta con las alcaldías y otros entes para aportar a la protección integral de niños, niñas y adolescentes y maximizar los recursos destinados a la seguridad alimentaria y al desarrollo productivo en La Guajira.

Por aumento de vientos y oleaje, declaran alerta amarilla en el Caribe colombiano

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) señaló en su último reporte que se mantienen bajo alerta amarilla los departamentos de La Guajira, Atlántico, Bolívar y Magdalena, debido al incremento de los vientos y el oleaje.

Tal como informó el Ideam, se registran vientos de hasta 25 nudos y el oleaje oscila entre los 2.5 y 3.0 metros, que aunado a la probabilidad de lluvias en las zonas costeras, hace

necesario asumir medidas preventivas.

"Importante es que estas lluvias pueden ser de moderadas a localmente fuertes, acompañadas de tormentas eléctricas y, además, pueden registrar fuertes vientos o vendavales", según explicó en un medio de circulación nacional, el meteorólogo del Ideam, Alexander Martínez.

En este sentido, Martínez indicó que las lluvias, entre otras cosas, podrían estar acompañadas por

tormentas eléctricas en algunas zonas del Caribe. Además, explicó que "por eso es importante que las personas busquen un refugio seguro, evitando ponerse debajo de árboles o estructuras metálicas ya que podrían ser objeto de descargas".

Recomendó extremar medidas de prevención en zonas marítimas, esperando que en algunas zonas pueda aumentar la intensidad de los vientos y, consigo, la altura del oleaje en las playas de los diferentes



Se registran vientos de hasta 25 nudos y oleaje entre los 2.5 y 3.0 metros, aunado a probabilidad de lluvias en la costa.

departamentos.

Así mismo, también fue declarada la alerta roja en la cuenca baja de los ríos Magdalena y Cauca, lo que comprende zonas del

Bajo San Jorge y La Mojana sucreña, por riesgo de crecientes súbitas y posibles inundaciones dada las fuertes lluvias que se pronostican.

Se debe brindar soluciones estructurales a la población

Defensoría hará seguimiento a acuerdos que suspenden cortes de energía en la región Caribe

En una reciente visita a La Guajira que se dio a través de una comitiva de derechos humanos, el defensor del Pueblo (e), Julio Luis Balanta Mina, recibió las quejas de cientos de usuarios en cuanto a la prestación del servicio, máxime cuando, según dijo, una serie de derechos fundamentales “les están siendo vulnerados”, como la vida digna en conexión con la salud.

Siendo así, el Defensor aseguró que le hará “seguimiento detallado” a lo pactado entre mandatarios, empresa Air-e, Ministerio de Minas y Energía y Superintendencia de Servicios Públicos, teniendo en cuenta que los cortes se aplicaron durante casi seis días en 37 sectores del Caribe, distribuidos en 21 municipios.

Balanta Mina indicó



El defensor Julio Luis Balanta Mina, recibió las quejas de cientos de usuarios.

que “era una acción a todas luces inconstitucional, sobre todo porque tener acceso al servicio no es un privilegio, sino una condición, además, para el disfrute necesario de una serie de derechos a partir de la conservación de alimentos, la climatización de espacios, la iluminación, el acceso a la educación, entre otras actividades”.

Por tal motivo, el Ministerio Público espera que en el transcurso de los próximos meses la empresa Air-e y las autoridades competentes logren establecer los mecanismos necesarios que permitan brindar soluciones estructurales, a fin de que garanticen un servicio adecuado a las necesidades de la población, así se encuentren en sectores subnormales.

Real San Juan obtiene su segunda victoria ante Plato FC en el Torneo Nacional de Fútbol 2024

Luego de seis fechas sin conocer la victoria, el equipo guajiro Real San Juan, originario de San Juan del Cesar, sur del departamento de La Guajira, logró su segundo triunfo al vencer a Plato Fútbol Club con un marcador de 2-0.

Esta victoria coloca al Real San Juan en la séptima posición de la tabla,

después de haber estado en la octava durante seis fechas consecutivas.

Los dirigidos por José Camacho Estrada, suman ahora seis puntos, con dos victorias y sin otros resultados positivos en sus ocho partidos disputados hasta la fecha en el Torneo Nacional de Fútbol 2024.

En un emocionante segundo tiempo, Caicedo

Manuel marcó el primer gol al minuto 89, seguido por un gol de Luis Carlos Quiroz Rivera, asegurando una victoria contundente de 2-0 para su equipo.

Hasta la fecha, se han disputado nueve partidos en el torneo, de los cuales Real San Juan ha jugado ocho y ha descansado uno.

En la décima fecha, el equipo se enfrentará a Gremio Vallenato, que aún no ha ganado ningún

encuentro y ha sufrido varias goleadas. En su primer encuentro, Real San Juan derrotó a Gremio Vallenato 4-1 en la cancha Galo Cerón de Valladolid.

Esta vez, el partido se jugará en San Juan del Cesar, con Real San Juan como local y Gremio Vallenato como visitante.

La expectativa es alta para el próximo encuentro, ya que ambos equipos buscarán mejorar su desempeño en la liga.

DESTACADO

Los dirigidos por José Camacho Estrada, suman ahora seis puntos, con dos victorias y sin otros resultados positivos en sus ocho partidos disputados hasta la fecha.



En la décima fecha el equipo se enfrentará a Gremio Vallenato, que aún no ha ganado ningún encuentro y ha sufrido varias goleadas.



Participaron Reyes y Reinas del Festival de la Leyenda Vallenata

En Bogotá se sintió el vallenato tradicional con el evento denominado 'Vallenato al Parque'

Durante el pasado fin de semana y por varias horas en la Media Torta de Bogotá, en el evento denominado 'Vallenato al Parque', organizado por el Instituto Distrital de las Artes (Idartes), se sintió el vallenato tradicional a través de los paseos, merengues, sones y puyas que fueron del deleite de los presentes y televidentes del Canal Capital.

El desfile musical estuvo a cargo de las Reinas Mayor y Menor del 57° Festival de la Leyenda Vallenata, Sara Marcela Arango Pérez y Laura Sofía Benítez Cabezas, respectivamente. De igual manera, del Tri-Rey Vallenato Alfredo Gutiérrez Vital y los Reyes Vallenatos Jaime Luis Castañeda Campillo, Ciro y Álvaro Meza Reales, Julián Mojica Galvis y Jaime Dangond Daza, y sus respectivos acompañantes. Además, se presentaron diversos grupos musicales.

La gran sorpresa estuvo a cargo del actual Rey Vallenato Jaime Luis Castañeda Campillo, el cual



Jaime Luis Castañeda Campillo, Rey Vallenato 2024.



Sara Marcela Arango Pérez, Reina Mayor 2024.



Laura Sofía Benítez Cabezas, Reina Menor 2024.

estuvo acompañado en el escenario por su compañero de fórmula musical, el cantante Rafa Pérez, quien hizo el anuncio de grabar en su próxima producción musical los cuatro aires vallenatos.

"La idea es continuar conservando ese vallenato que nos hizo conocer. Estoy invitando a los

compositores para que nos hagan llegar canciones en estos cuatro aires. Además, será el reconocimiento por el triunfo del querido Rey Vallenato Jaime Luis Campillo", manifestó Rafa Pérez.

Por su parte, la Reina Mayor del Acordeón 2024, Sara Marcela Arango Pérez agradeció la invitación

y resaltó este acontecimiento vallenato. "Me sentí feliz de participar en 'Vallenato al Parque', y más, estar al lado de grandes Reyes Vallenatos. También de representar en Bogotá a mi tierra La Apartada, Córdoba. Muchas gracias a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata".

Con este acontecimiento

realizado en la capital del país, la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, continúa con su misión de conservar y promover el vallenato raizal que ha crecido a través del Festival de la Leyenda Vallenata que en el 2025, será en homenaje al Rey Vallenato y cantautor Omar Geles Suárez.



Ledis Teresa Guerra Brito (q.e.p.d.), trabajó por casi 20 años en la Institución Educativa IPC.

Asodegua lamenta fallecimiento de la profesora Ledis Teresa Guerra Brito

La Junta Directiva Departamental de la Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira (Asodegua), se une al sentimiento de dolor por el sensible fallecimiento de Ledis Teresa Guerra Brito, directiva docente del Distrito de Riohacha, afiliada al sindicato.

Laboró por casi 20 años en la Institución Educativa IPC, demos-

trando gran liderazgo en la proyección de este establecimiento educativo, hacia la comunidad con su capacidad de gestión por el bienestar y desarrollo de la sociedad riohachera.

Asodegua extiende las más sinceras condolencias y pésame a familiares, amigos y a la comunidad lpeceista, por tan enorme pérdida.

Uniguajira dio la bienvenida a los nuevos estudiantes que transitan hacia la educación superior

Con éxito se desarrolló en Uniguajira la Jornada de Inducción 2024-2, un evento que marcó el inicio de una nueva etapa educativa para 1,771 estudiantes, que transitan a la educación superior.

Este acontecimiento reafirma el compromiso de la Alma máter con la excelencia académica y el desarrollo integral de sus alumnos.

Los nuevos miembros de la comunidad universitaria fueron recibidos con una cálida bienvenida que incluyó actividades lúdicas, charlas inspiradoras y recorridos guiados por estudiantes antiguos para conocer el campus. Los recién llegados, interactuaron con profesores, directores y compañeros,

lo cual facilitó la creación de redes de apoyo y promovió un sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre los presentes.

Anielson Peralta Moscote, director de Bienestar Social Universitario, expresó: "En Uniguajira, creemos firmemente en el poder de la educación para transformar vidas, por ende, nuestro compromiso con su bienestar y desarrollo integral es inquebrantable. Estamos aquí para apoyarlos, para guiarlos y para empoderarlos, porque su éxito es nuestra misión".

Es importante destacar que, en esta nueva cohorte de estudiantes, la institución recibió a los primeros alumnos de los Programas de Comunicación

Social, Agroecología y Arquitectura, lo cual amplía la oferta académica y responde a las necesidades y demandas del entorno.

"Desde el principio, supe que la Universidad de La Guajira forjaría en mí una nueva persona gracias a sus valores como institución. La calidad educativa, que día a día es destacada en los medios de comunicación nacionales, me llena de emoción por el nivel académico que podré alcanzar. Después de esta inducción, estoy segura de que el crecimiento personal y profesional que tendré será enorme" afirmó Katherine Carolina Contreras Camargo, estudiante de primer ingreso del Programa de Contaduría.



Los nuevos estudiantes fueron recibidos con una cálida bienvenida.

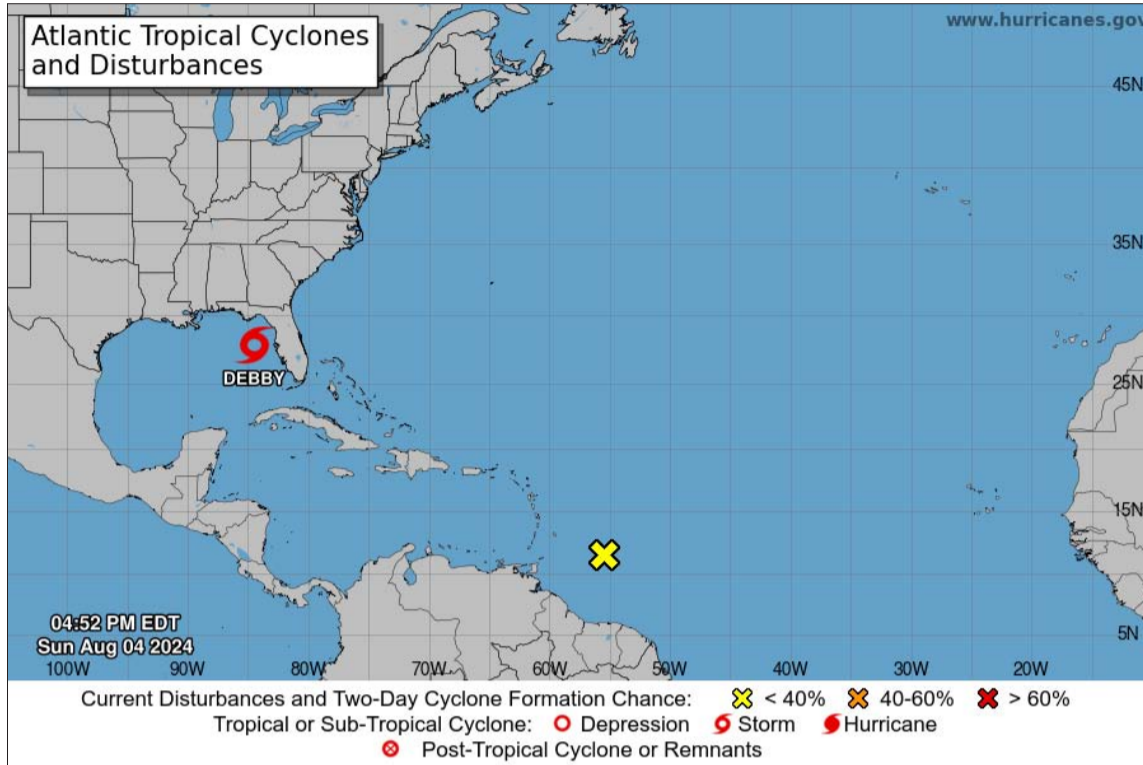
Influenciará en La Guajira a mitad de esta semana Alerta en el Atlántico por segunda perturbación mientras La Florida se prepara para la tormenta tropical Debby

Ha surgido una segunda perturbación en el Atlántico mientras La Florida se prepara para la tormenta tropical Debby.

La perturbación tiene un 10% de posibilidades de desarrollarse en las próximas 48 horas y un 20% dentro de los próximos siete días. El Centro Nacional de Huracanes informó que la onda tropical se encuentra a varios cientos de millas al este de las Islas de Barlovento y se mueve rápidamente hacia el oeste, alrededor de 20 mph.

Mientras tanto, la tormenta tropical Debby se encuentra actualmente al oeste de La Florida y se espera que se fortalezca hasta convertirse en un huracán de categoría 1 a medida que se acerque al Big Bend.

Las autoridades dijeron que se espera que el sistema toque tierra este lunes temprano. Por otra parte, Meteogujaira informó



Autoridades dijeron que se espera que el sistema toque tierra este lunes temprano.

DESTACADO El CNH advierte que la perturbación tiene un 10% de posibilidades de desarrollarse en las próximas 48 horas y un 20% dentro de los próximos siete días.

ma se mueva rápido al oeste, haga tránsito por el mar Caribe central frente a las costas de La Guajira a mitad de esta semana, influenciando los días (martes, miércoles y probablemente el jueves) nuestro territorio con lluvias de variada intensidad con descargas eléctricas sin descartar formación de vendavales o vientos fuertes.

que en el mes de agosto como se había anticipado, comienza el pico de la temporada de huracanes. El Centro Nacional de

Huracanes comienza a vigilar a una Onda Tropical (#26) al Sureste de las Antillas y le da un 10 en 48 horas y un 20 % dentro

de los próximos 7 días posibilidades de desarrollo ciclónico. Asimismo, indicó que se espera que este siste-

ELN desmiente comunicado en apoyo a dictadura de Nicolás Maduro Moro

Como "falso" calificó la delegación de paz del ELN en un comunicado que ha estado circulando en redes sociales en el que la guerrilla se compromete a defender, por las armas, la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela.

El texto ha sido compartido por varias figuras políticas colombianas como Germán Vargas Lleras, Enrique Gómez, María Fernanda Cabal, entre otros.

Vargas Lleras fue uno de los más ofendidos una vez salió el texto: "Los 'elenos' están dichosos con la permanencia de Maduro en el poder, y cómo no, si llevan años teniendo al territorio venezolano como su retaguardia bajo la protección de esa dictadura; por eso es

que no les interesa avanzar en ninguna negociación en Colombia, a no ser que les entreguemos el país".

Por su parte, Enrique Gómez escribió: "No extraña que los narcoterroristas del ELN respalden la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela y como criminales que son, amenazan con usar las armas contra los venezolanos. Esto es lo que nos espera colombianos, ese es el

desespero de este des-gobierno para imponer a esos criminales como 'actores políticos' en el país. Recuerden que ellos han advertido que jamás dejarán las armas".

La senadora María Fernanda Cabal, del Centro Democrático, señaló que la única forma de restablecer la paz en el continente es a través de la salida de Nicolás Maduro de la Presidencia de Venezuela.



El trabajo de la MOE se centró en analizar los datos de las actas publicadas por la oposición venezolana.

MOE Colombia da por ganador a Edmundo González después de auditar las actas electorales

La Misión de Observación Electoral de Colombia, una organización dedicada a hacer verificación y analizar elecciones en el país, publicó una revisión y análisis detallado de los resultados electorales en Venezuela, a partir de las actas publicadas por la oposición venezolana en una plataforma web.

Los datos muestran que Maduro perdió y Edmundo González ganó. El trabajo de la MOE se centró en analizar los datos de la mayoría de las actas publicadas por la oposición venezolana.

En total fueron publicadas 24.952 actas, que equivalen al 81,7 por ciento de todas las actas en el país. Pero la MOE solo logró hacer una base de datos con 21.952 de estos registros: el 73,1 por ciento del total de las actas y la mayoría de

las publicadas por la oposición venezolana.

De acuerdo al análisis de los datos de ese 73 % de los votos, la MOE concluyó que Edmundo González recibió 67 por ciento de los votos mientras que Nicolás Maduro solo recibió el 30 por ciento. Un dato que coincide con los publicados por la oposición y que desmiente los resultados oficiales que ubican como ganador a Maduro con el 51,9 por ciento de los votos.

"Es posible comprobar que, en el escenario en el que estas actas sean verdaderas, los votos que restan por computar en las actas faltantes no son suficientes para alterar el sentido del resultado electoral que se desprende de las mismas, que dan el triunfo al candidato Edmundo González", afirma la MOE en su informe.

DESTACADO La senadora María Fernanda Cabal, señaló que la única forma de restablecer la paz en el continente es a través de la salida de Maduro de la Presidencia de Venezuela.



Delegación de paz del ELN calificó como falso el comunicado que circula en redes sociales atribuido a ellos.



EDICTOS

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA AVISA

Que el sr (a) ENIS DEL SOCORRO BOLAÑO SANCHEZ, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 36.719.130 expedida en SANTA MARTA (Magdalena), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la URBANIZACIÓN VILLA SARA, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección MANZANA G LOTE 7

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 7,35 ML, y colinda con predios ocupados por ISABEL MARTINEZ y SANDRA MENGUAL mas linea quebrada de 7,25 ML y colinda con GUMERCINDA PALACIO

SUR: Con una extensión de 14,60 ML y colinda con predios ocupados por ROSMERY PUSHAINA.

ESTE: Con una extensión de 11,00 ML y colinda con predios ocupados por MARYORIS MARTINEZ.

OESTE: Con una extensión de 10,00 ML y colinda con predios ocupados por IGLESIA "CASA DE DIOS".

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de CIENTO QUINCE con VEINTICUATRO (115,24) M²

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicara, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fijara el día 02 de Agosto de 2024. Y se desfijara el día 02 de Septiembre de 2024.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Públicas

**ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE
EDICTO DE NOTIFICACION No. 015
LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MANAURE
AVISA**

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una Licencia Urbanística en la resolución N° 015 del 12 de Julio de 2024, a la señora ARIANNA CECILIA COTES GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.924.993 expedida en RIOHACHA (La Guajira), al señor MILCIADES JOSE SOTO BALAN, identificado con la cedula de ciudadanía N° 84.008.753 expedida en BARRANACAS (La Guajira) y el señor FRANCISCO JAVIER PINTO OSPINO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 84.006.015 expedida en BARRANACAS (La Guajira) para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo definitivamente en propiedad, en común y pro-indiviso, a la señora ARIANNA CECILIA COTES GOMEZ, identificada con la cedula de ciudadanía N° 40.924.993 expedida en RIOHACHA (La Guajira), un total de área de 15 Hectáreas (150.000 M²) equivalente al 60% del área total del lote, al señor MILCIADES JOSE SOTO BALAN, identificado con la cedula de ciudadanía N° 84.008.753 expedida en BARRANACAS (La Guajira) un total de área de 8 Hectáreas (80.000 M²) equivalente al 32% del área total del lote al señor y al señor FRANCISCO JAVIER PINTO OSPINO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 84.006.015 expedida en BARRANACAS (La Guajira) un total de área de 2 Hectáreas (20.000 M²) equivalente al 8% del área total del lote solicitaron permiso por concepto de Licencia Urbanismo, en un lote terreno de su propiedad ubicado en SAN ANTONIO DE PANCHO, ubicado SICHIPEN Paraje PUNTA DE LA VELA - Municipio de Manaure - La Guajira con el objeto de realizar un desenglobe Modalidad loteo de 25 Hectáreas (250.000,00 M²), identificado con la Cedula Catastral No. 0001-0001-001-7000. Lote de esta municipalidad, identificado con matrícula inmobiliaria N° 210-55000, y se individualiza con los siguientes linderos y medidas.

LOTE 1 con un área de 150.000 M². (15 Hectáreas)

NORTE: Extensión de 500,00 metros lineales, y colinda con predios de ESTHER EPINAYU

SUR: Extensión de 500,00 metros lineales, y colinda predios de FRANCISCO JAVIER PINTO OSPINO.

ESTE: Extensión de 300,00 metros lineales, y colinda con predios de SOLE IPUANA.

OESTE: Extensión de 300,00 metros lineales, y colinda con predios de MAR CARIBE.

LOTE 2 con un área de 80.000 M². (8 Hectáreas)

NORTE: Extensión de 500,00 metros lineales, y colinda con predios de FRANCISCO JAVIER PINTO OSPINO

SUR: Extensión de 500,00 metros lineales, y colinda predios de RAMONA IPUANA.

ESTE: Extensión de 160,00 metros lineales, y colinda con predios de SOLE IPUANA.

OESTE: Extensión de 160,00 metros lineales, y colinda con predios de MAR CARIBE.

LOTE 3 con un área de 20.000 M². (2 Hectáreas)

NORTE: Extensión de 500,00 metros lineales, y colinda con predios de ARIANA CECILIA COTS GAMEZ

SUR: Extensión de 500,00 metros lineales, y colinda predios de MILCIADES JOSE SOTO BALAN.

ESTE: Extensión de 40,00 metros lineales, y colinda con predios de SOLE IPUANA.

OESTE: Extensión de 40,00 metros lineales, y colinda con predios de MAR CARIBE.

Con la anterior enajenación queda un área de 0 (cero) M²

ARTICULO SEGUNDO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.

ARTICULO TERCERO: Mantener en la delimitación del lote personal de la oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Manaure (La Guajira).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manaure (La Guajira) a los a los diez (10) días del mes de Julio de 2024.

ARQ; ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Públicas.

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor(a): EBERTO RAFAEL MEJIA RODRIGUEZ, identificada (a) con cedula de Ciudadanía No. 17.845.265 de MAICAO (LA GUAJIRA); tiene un predio ubicado en la Calle 8 No. 28-53 BARRIO "PARAISO"; cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (256 M²TS). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (13ML) y colinda con la Calle 8 en medio.

POR EL SUR: mide (12,30 ML) y colinda con predios de la señora MARIA SARMIENTO.

POR EL ESTE: mide (29,90 ML) y colinda con predios DEL COLEGIO SAN FRANCISCO.

POR EL OESTE: mide (29,90 ML) y colinda con predios del señor RAFAEL RIPOLL.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, p la persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 11 del mes de junio de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor ANDRY JOEL MONTILLA PACHECO, identificado con PPT de identidad No. 5.762.216, expedida en BOGOTA (COLOMBIA), un predio ubicado en la CALLE 34 No. 5-20, Barrio TORRE LA MAJAVURA, cuenta con una extensión superficial de OCHENTA PUNTO CINCO METROS CUADRADOS (80.5M²S). Comprendido en las siguientes medidas y linderos.

POR EL NORTE mide 7 ML colinda con predios de la señora DORIS MENDOZA.

POR EL SUR: mide 7 ML colinda con la Calle 34 en medio y predios de la señora DIANA MORELO.

POR EL ESTE: mide 11,5 ML colinda con predios de la señora YIRETH MORELO.

POR EL OESTE: mide 11,5 ML colinda con predios de la señora BETTY BEATRIZ BERRIO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, la persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 2 del mes de agosto del 2024.

Yuasa Gomez & NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES



Advierte Volodimir Zelenski que presencia del grupo Wagner en Venezuela no es un fenómeno nuevo.

“Descarada intromisión rusa” Presidente de Ucrania denuncia presencia en Venezuela del grupo paramilitar Wagner de Rusia

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, condenó la supuesta presencia de mercenarios rusos del grupo Wagner en Venezuela, colaborando con las fuerzas gubernamentales para reprimir al pueblo, que exige en las calles transparencia sobre los resultados de las elecciones.

Zelenski no dudó en condenar la situación y afirmó que “donde quiera que vayan estos matones, traen muerte y desestabilización.”

“Este es un claro ejemplo de la descarada intromisión de Rusia en los asuntos de otros países, así como de su estrategia habitual de sembrar el caos en todo el mundo,” añadió Zelenski, en medio de la grave situación en Venezuela por el supuesto robo de las elecciones por parte de Nicolás Maduro. El presidente ucraniano destacó las dificultades que atraviesa el pueblo venezolano y señaló que la única solución viable es a través de procedimientos pacíficos y democráticos.

“Vemos que el pueblo de Venezuela está pasando por un momento muy difícil. Y la única salida es mediante procedimientos pacíficos y democráticos, no enviando asesinos

para exacerbar aún más la situación”, comentó.

Zelenski hizo un llamado a respetar la voluntad del pueblo venezolano y condenó el uso de la fuerza contra manifestantes pacíficos.

“Condenamos el uso de la fuerza contra manifestantes pacíficos e instamos a todos a respetar la elección del pueblo. Los verdaderos líderes no se esconden de su propio pueblo a espaldas de los mercenarios”, enfatizó.

La presencia del grupo Wagner en Venezuela no es un fenómeno nuevo.

En 2019, Reuters reportó que esta empresa privada, creada por un exmilitar del servicio de inteligencia ruso, estaba en Venezuela para proteger al dictador Nicolás Maduro.

Se informó que Maduro pagaba un mínimo de 240.000 dólares diarios por los servicios del grupo Wagner, fundado en 2013 por Dmitri Utkin, quien estuvo involucrado en conflictos en Siria, Ucrania y la República Centroafricana.

El grupo Wagner estaba financiado por Evgueni Prigozhin, el empresario cercano a Vladimir Putin que luego protagonizó el intento de golpe de Estado en agosto de 2023.

APROLEMO

AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA ELECCION DE REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE EL MOLINO-APROLEMO

La secretaria de la Asociación de Productores de Leche de El Molino-APROLEMO, INVITA, a todas las personas naturales o jurídicas interesadas a prestar sus servicios como Revisor Fiscal de APROLEMO durante el periodo 2024-2026, se hagan parte del proceso y presenten sus propuestas en las instalaciones de APROLEMO ubicada en la calle 15 No.2B-SN CS2 barrio El Millón o a través del correo electrónico aprolemo2015@gmail.com

La presente convocatoria consiste en:

OBJETIVO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE EL MOLINO-APROLEMO, BAJO NORMAS DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION, EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

PERIODO: 2 AÑOS

REQUISITOS: (1) SER CONTADOR PÚBLICO EN EJERCICIO; (2) TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS COMO REVISOR FISCAL EN EL SECTOR SOLIDARIO; (3) TENER CONOCIMIENTO FUNDAMENTALMENTE EN ASUNTOS TRIBUTARIOS COMO DECLARACIONES DE RENTA, RETENCIÓN EN LA FUENTE E INFORMACIÓN EXOGENA.

LOS ASPIRANTES DEBEN HACERSE PRESENTE EN LA ASAMBLEA EN EL MOMENTO DE LA ELECCION DEL REVISOR FISCAL PARA SUSTENTAR SUS PROPUESTAS

SE RECIBEN PROPUESTAS HASTA DÍA 8 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

Marta Moralez

MARTA MORALES
Secretaría Junta Directiva

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Ocurrió en la Avenida Circunvalar donde todo quedó grabado Autoridades investigan caso de una mujer agredida por un oficial activo de la Policía en Riohacha

El acto de intolerancia fue grabado en un video aficionado que captó el momento que una mujer estaba siendo agredida físicamente por un funcionario activo del Departamento de Policía de La Guajira en los alrededores de la Avenida Circunvalar del centro de la ciudad de Riohacha.

Al consultar a la fuente policial informaron que este caso es materia de investigación por parte del Departamento de Policía La Guajira para determinar lo que sucedió y poder ofrecer información exacta de este hecho.

Según lo informado por las fuentes que presenciaron este hecho, al parecer sería la mujer de uno de estos oficiales activos de la Policía Nacional, en donde el oficial que estaba en turno no atendió el caso en el que estaba siendo agredida la dama.

Este acto ha sido repudiado por la comunidad debido al accionar de un



Una mujer fue agredida por un oficial del Departamento de Policía de La Guajira en el Centro de Riohacha.



funcionario activo de la Policía que no estaba en servicio pero que debería mantener el orden y garantizar la seguridad, por lo que exigen al Departamento de Policía La Gua-

jira aplicar todo el peso de la ley.

“Se le abrió una investigación disciplinaria, ya estamos en los procesos de indagaciones y se están verificando para tomar

las medidas pertinentes con ese tema”, declaró el coronel Edinson Montaña Gómez. El comandante añadió que la institución mantiene una política de puertas abiertas, buscan-

do siempre la confianza y el respeto de la comunidad. “Entonces, en la Policía no se permite un solo brote de corrupción, tengo una mano fuerte y dura para eso”, dijo.

Lanzan la campaña ambiental ‘Si amas la Tierra, recicla y conserva’ para promover el reciclaje en Maicao

En un esfuerzo por resguardar el patrimonio nacional y el medio ambiente, la Policía Nacional, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Distrito Maicao, en coordinación con Aseo Técnico y la Junta de Acción Comunal, desplegó una campaña de concienciación en el barrio Ovidio Mejía. Bajo el lema ‘Si amas la Tierra, recicla y conserva’, esta iniciativa busca sensibilizar a los habitantes del sector sobre la importancia del reciclaje y el cuidado del entorno natural.

La campaña, desarrollada en las calles 18, 19 y 20, entre las carreras 6E, 7E y 8E, en el cuadrante 03 del barrio, se enmarca en el programa Turismo Ecológico, que promueve la protección ambiental como un valor esencial para la comunidad. A través de charlas y actividades, los organizadores enfatizaron la necesidad de un manejo adecuado de los residuos sólidos, destacando los beneficios de la separación correcta de estos, no solo para reducir la contaminación ambiental, sino también para preservar los recursos naturales y economizar en el consumo de energía.

La Policía Nacional hizo

un llamado a la comunidad para adoptar hábitos sostenibles como el reciclaje, la no tala de árboles, el uso adecuado del agua y la utilización de medios de transporte no contaminantes, como caminar o montar bicicleta. Además, se recomendó evitar el uso de aerosoles y mantener limpias las zonas verdes del barrio.

En la jornada, en la que fueron sensibilizadas 400 personas, también se proporcionaron números de contacto de emergencia para reportar cualquier situación que pudiera poner en riesgo el medio ambiente. Las autoridades buscan concienciar a la comunidad sobre la importancia del cuidado ambiental.



Fueron sensibilizadas 400 personas.



Se informó que la menor venía siendo tratada por anemia falciforme.

Niña de 3 años llegó sin signos vitales a hospital de Valledupar luego de sufrir un desmayo

Los padres de una niña de tres años llegaron en busca de ayuda para la menor de edad, al Hospital Eduardo Arredondo Daza, sede San Martín de Valledupar, debido a que estaba inconsciente.

De inmediato los médicos de turno le prestaron la atención necesaria a la niña, pero la menor ingresó sin signos vitales y pese a varios intentos de reanimación los esfuerzos fueron en vano, por tanto los galenos declararon la muerte poco antes de las 6:00 de la mañana del viernes 2 de agosto.

De acuerdo con el informe policial, la familia reside en la Urbanización Leandro Díaz, desde don-

DESTACADO
En la madrugada del viernes observaron a la niña temblorosa y se desmayó, de forma inmediata la trasladaron hasta el hospital para su atención médica.

de se desplazaron al Hospital, al percatarse que la pequeña no daba respuesta a los llamados luego de un desmayo.

“Manifiesta el padre de la niña que el jueves había presentado fiebre, la cual fue tratada en la residencia; en horas de la madrugada del viernes observaron a la niña temblorosa y se desmayó, de forma inmediata la trasladaron hasta el hospital más cercano para su atención médica”, indicó la Policía.

De igual manera las autoridades establecieron que según información dada por los padres de la fallecida, la niña presentaba un tratamiento por anemia falciforme.

Sería integrante de 'Los Pachenca'

Recompensa de hasta \$10 millones por alias 'Naín', el hombre más buscado en La Guajira

Las autoridades de La Guajira intensificaron la búsqueda de alias 'Naín', considerado el hombre más buscado en el Departamento, por su presunta vinculación con los delitos de homicidio y porte ilegal de armas de fuego.

Alias 'Naín' es señalado como integrante de las Autodefensas Conquistadores de La Sierra Nevada (Acsn- Los Pachenca) donde presuntamente ejerce funciones como sicario y cabecilla de zona en Riohacha.

En un esfuerzo por capturar a este individuo, se lanzó una campaña en la que se ofrece una recompensa de hasta 10 millones de pesos por información que conduzca a su ubicación y captura. Las

DESTACADO

Alias 'Naín' es considerado una amenaza para la seguridad en la región, y su captura es prioritaria para desarticular las actividades delictivas del grupo al que pertenece.

autoridades han distribuido volantes con la imagen y detalles de alias 'Naín' en diferentes puntos del Departamento, instando a la ciudadanía a colaborar en

SE BUSCA

Departamento de Policía Guajira

Hasta \$ 10 millones de pesos, en RECOMPENSA



ALIAS "NAIN"

NAIN ANDRÉS PÉREZ TONCEL

"Gracias a usted, lo(s) capturaremos"

LÍNEA SEGURA: 320 2923535 - 321 3948050 - 3004905194
degua.sijin@policia.gov.co

Alias 'Naín' es señalado como integrante de las Autodefensas Conquistadores de La Sierra Nevada.

su pronta detención.

Alias 'Naín' es considerado una amenaza para la seguridad en la región, y su captura es prioritaria para desarticular las actividades delictivas del grupo al que pertenece.

Las autoridades hacen un llamado a la comunidad a denunciar de manera confidencial cualquier información relevante que pueda llevar a su captura, garantizando la absoluta reserva de los datos proporcionados.

La Policía Nacional y otras entidades de seguridad en La Guajira continúan trabajando de manera coordinada para enfrentar la criminalidad y proteger a los ciudadanos del accionar de los grupos delincuenciales que operan en la región.

El Departamento de Policía Guajira en el desarrollo de acciones focalizadas y contundentes para contrarrestar el accionar delictivo, da a conocer importantes resultados operativos que se han desarrollado durante este año.

Es así que desde el 1 de enero hasta el 3 de agosto, han capturado a 1.906 personas, de las cuales 1.595 fueron en flagrancia y 11 por orden judicial.

Los delitos más destacados por los que fueron aprehendidas estas personas, son:

Homicidio, hurto, tráfico de estupefacientes, lesiones personales, concierto para delinquir y porte ilegal de armas de fuego.

Igualmente han sido incautadas un total de 404 armas de fuego, 360 armas de fuego ilegales y 44 que portaban permiso.

Se han recuperado 255 motocicletas y 42 vehículos.

Han sido incautados 12.666 kilos de estupefacientes en La Guajira, relacionados de la siguiente forma: 11.227 kilos de marihuana, 1.422 kilos de clorhidrato de cocaína, 13 kilos de base de coca y 4 kilos de bazuco.

Se realizaron 258 diligencias judiciales de allanamientos y registros con los cuales se han afectado a estructuras criminales en el departamento.

Es importante destacar que, gracias a los planes operativos, de control y disuasión, ha habido una reducción significativa de los delitos en comparación con el mismo periodo de 2023.

En primer lugar, no se

Policía de La Guajira revela que se redujeron delitos de forma significativa



El hurto a personas ha disminuido en 408 casos en comparación con el año anterior.



Desde el 1 de enero hasta el 3 de agosto, han capturado a 1.906 personas, 1.595 en flagrancia y 11 por orden judicial.

significativa este año incluyen:

- Hurto a comercio: 14 casos menos.
- Hurto de automotores: 6 casos menos.
- Hurto a motocicletas: 127 casos menos.
- Hurto de celulares: 272 casos menos.
- Abigeato: 13 casos menos.

También ha habido una reducción en los reportes de homicidios en accidentes de tránsito, con 7 casos menos, y lesiones en accidentes de tránsito, con 20 casos menos.

Asimismo, el hurto a bicicletas ha mostrado una variación favorable con 5 casos menos.

La Policía Nacional sigue implementando planes preventivos y operativos con toda su capacidad institucional, con el objetivo de interrumpir y contener la delincuencia.





La Sección escuchó propuestas y recogió insumos para definir proyectos restaurativos.

JEP dialogó con más de 20 entidades para financiar proyectos restaurativos en la costa Caribe

La JEP dialogó con más de 20 entidades del orden nacional, territorial y local en una diligencia judicial para conocer la oferta institucional y financiera existente para la implementación de los proyectos restaurativos que tendrán que realizar los comparecientes para contribuir a la restauración de las víctimas de asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado en la Costa Caribe.

La jornada, que se realizó este 30 de julio en las instalaciones de la Jurisdicción en Bogotá, fue liderada por la Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, una instancia del Tribunal para la Paz de la JEP, en el proceso de juicio que se adelanta contra doce exintegrantes de la fuerza pública que aportaron verdad y aceptaron responsabilidad por los crímenes cometidos en esta zona del país.

La diligencia tenía como fin identificar proyectos, programas y planes que estén en curso o previstos por las entidades y territorios en el norte del país; y que tengan potencial para restaurar los daños causados a las víctimas, las comunidades y los territorios afectados duran-

te el conflicto armado. Al mismo tiempo, las magistradas y magistrados buscaban evaluar condiciones y garantías logísticas y presupuestales para su ejecución.

Durante la jornada, la Sección escuchó las propuestas y recogió insumos para definir los proyectos restaurativos. La convocatoria también buscaba generar un espacio de coordinación entre las entidades participantes, con miras a implementar trabajos, obras y actividades restaurativas a las que estarán vinculados los comparecientes de este subcaso. Todo esto, en el marco de la emisión de la sentencia y la activación de los mecanismos de reparación integral de las víctimas.

A partir de la audiencia, el despacho de la magistrada Ana Manuela Ochoa Arias analizará en detalle toda la información presentada y estará informando en cada caso los pasos a seguir. De ser necesario, se convocará a mesas de trabajo puntuales para poder avanzar en la formulación de los proyectos con los estándares técnicos exigidos por la Secretaría Ejecutiva de la JEP en el marco de implementación del Sistema Restaurativo.

"Nosotros tenemos el

reto de emitir sentencias que tengan aptitud de construir paz. Son sentencias que se pondrán a prueba, y solo la voluntad de todos puede hacer que ellas cierren heridas y reparen las huellas de la barbarie", dijo al cierre de la diligencia la magistrada Ana Manuela, ponente de este subcaso en la Sección. Según dijo, las sentencias que impondrá el Tribunal para la Paz solo pueden hacerse realidad "si todo el Estado acompaña la reparación" y pone "a disposición de la JEP sus programas misionales para (...) asumir el reto de acompañar a las víctimas a salir de las trampas de pobreza perpetuadas por la combinación nefasta entre violencia y abandono".

Entre las entidades convocadas estuvieron la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz; los Ministerios de Justicia, Ambiente, Defensa, Igualdad e Interior; la Agencia de Reincorporación y Normalización, la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, gobernaciones de Atlántico, Cesar, La Guajira y las alcaldías de San Juan del Cesar (La Guajira), Valledupar y Agustín Codazzi (Cesar), Luruaco (Atlántico).

En Riohacha

En flagrancia caen dos hombres con gran cantidad de marihuana que tenían en su poder lista para vender



A los capturados les hallaron 385 gramos de marihuana y cigarrillos artesanales de la misma sustancia.

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Investigación Criminal Guajira (Sijín), ha logrado un importante resultado con el fin de contrarrestar el tráfico de estupefacientes en Riohacha. Mediante una diligencia de allanamiento y registro, se logró la captura en flagrancia de dos personas por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

A los hoy capturados se les encontró en su poder 385 gramos de marihuana y 39 cigarrillos artesanales de marihuana listos para su distribución.

La Policía Nacional reitera que continuará trabajando de la mano con las comunidades para garantizar la seguridad y

DESTACADO Estas personas en desarrollo de un allanamiento y registro, adelantado por Policía, fueron capturadas en flagrancia por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

tranquilidad de los ciudadanos, reafirmando su compromiso en la lucha contra el tráfico de drogas en la región.

Capturan a un hombre por receptación en el municipio de Uribia

Mediante planes de registro y control, la Policía logró la captura de una persona por conducir una motocicleta que había sido reportada como robada.

Los hechos se presentaron en zona urbana del municipio de Uribia, en ese momento, se detuvo a una persona mientras conducía una motocicleta de color negro.

Una verificación de antecedentes reveló que la moto estaba relacionada con un informe de hurto en el municipio de Maicao.

El individuo detenido y la motocicleta recupera-



La moto está relacionada con un informe de hurto en el municipio de Maicao.

DESTACADO La Policía informó que el individuo detenido y la motocicleta recuperada, en relación al delito de receptación, fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación.

da, en relación al delito de receptación, fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación.

"La Policía Nacional mantiene su compromiso firme con la seguridad y el respeto a la legalidad, dedicándose constantemente a preservar la paz y bienestar de la comunidad. Valora la cooperación de los ciudadanos en la notificación de actividades delictivas y reafirma que las líneas de emergencia, 123, están disponibles para reportar cualquier comportamiento criminal o situación de peligro", informó la institución policial.



Dejaba un pasajero cuando fue atacado

De cinco impactos de bala asesinan a un joven mototaxista en la Comuna 10 de Riohacha

Como Yehikold Yesid Díaz Gutiérrez, de 21 años de edad, fue identificado el joven mototaxista asesinado de cinco impactos de bala cuando dejaba a un pasajero y desde unos metros de distancia, otro sujeto que se encontraba en una motocicleta le disparó causándole la muerte de manera inmediata.

El crimen tuvo lugar el sábado 3 de agosto en la calle 47 con carrera 8A esquina del barrio Tawaira de la Comuna 10 de Riohacha.

Una vez cometido el asesinato, el victimario tomó rumbo hasta la 7H con dirección al sector del Dividivi donde se dio a la huida sin dejar rastro.

Según la versión recolectada por los investigadores, el joven mototaxista residía en el barrio La Cosecha y se dedicaba a esta actividad desde hace algún tiempo.



Yehikold Yesid Díaz Gutiérrez, occiso.

Sus familiares llegaron hasta el lugar de los hechos para constatar lo sucedido.

Hasta la escena del homicidio llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la



Sus familiares llegaron hasta el lugar de los hechos para constatar lo sucedido.

necropsia correspondiente.

Una fuente ligada a la investigación informó que

iniciaron las indagaciones en el Spoa de la Policía Nacional, para la verificación de sus antecedentes

judiciales y determinar cuál sería el móvil de este nuevo crimen en la ciudad de Riohacha.

Identificados los dos cuerpos hallados sin vida en zona rural de Dibulla: Uno era samario y otro guajiro

Habitantes de la zona rural de Dibulla, en cercanías al río Jerez, se sorprendieron con el macabro hallazgo de dos cuerpos sin vida, uno con varios disparos en la cabeza con unas letras pintadas en su cuerpo con pintura negra y otro dentro de unas bolsas que al parecer estaba desmembrado.

Los hallazgos se dieron en horas de la tarde del viernes 2 de agosto.

La primera víctima que se reportó fue José Gregorio Flores Iguarán, quien fue hallado en cercanías al río Jerez en la zona rural de Dibulla. El cuerpo



Como Christian Rodelo fue identificado una de los cuerpos, oriundo de Santa Marta.

estaba boca abajo con varios disparos en la cabeza, y en su cuerpo tenía unas letras pintadas de negro.

El otro cadáver fue iden-

tificado como Christian Rodelo, oriundo de Santa Marta, residente en el sector de Bonda, mototaxista, quien fue hallado den-



tro de unas bolsas blancas con aparente desmembramiento, al parecer cerca de la otra víctima.

De este joven se pudo

conocer que en el año 2022 prestó el servicio militar, se dedicaba en la actualidad al mototaxismo en el corregimiento de Bonda y residía en la vereda de Matorigo, zona rural de Santa Marta.

Solo hasta altas horas de la noche del viernes pudo ingresar la comisión de la Seccional de Investigación Judicial (Sijín) y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) hasta la zona, para proceder con el levantamiento de los cuerpos, los cuales fueron llevados a Santa Marta.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de estos dos homicidios y los responsables. Aún no hay un pronunciamiento oficial que brinde mayores detalles de ambas muertes.

Por segunda vez atracan al cantante Yader Romero cuando llegaba a casa de su mamá en Valledupar

El cantante vallenato, exvocalista del grupo Kvrass, Yader Romero, denunció a través de su cuenta de X, que fue víctima de robo en la ciudad de Valledupar.

Por segunda vez en dos años, los delincuentes lo abordaron frente a su madre, cuando llegaba a visitarla en el barrio 12 de Octubre, en la capital del Cesar.

Sin entrar en detalles sobre lo ocurrido, relató que el pasado viernes 2

de agosto, fue abordado por unos delincuentes que lo despojaron de sus pertenencias.

"Hp inseguridad en el valle ombe, a los ladrones toca es darle plomo pa' que se queden quietos", escribió en sus redes sociales.

"Joda vuelve y juega, hp inseguridad en el valle mano, en cara de mi madre me atracaron, no, no, no, la Policía pendiente de otras vainas y los ladrones haciendo se las suyas



Yader Romero, exvocalista del grupo Kvrass.

jodaaaa", manifestó molesto.

En otra publicación anotó: "Arriba las manos que esto es un asalto. nojodaaaaaaa estoy ardío mano".

En junio de 2022, Yader fue asaltado también en las mismas circunstancias, cuando arribaba a la vivienda de su progenitora. En ese entonces manifestó que había salido del gimnasio y fue seguido por hombres en moto. Cuando llegó a la casa de

su mamá, los motorizados con arma en mano le apuntaron a la cara y lo despojaron de la cadena y le decían: "no te vayas hacer matar".

"Lo material se recupera, pero es triste que en Valledupar ya no se pueda andar con tranquilidad y le pido al alcalde Mello Castro y la Policía, más seguridad para la gente", reprochó el cantante en ese momento.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC